



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Guisa



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Guisa

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GUISA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A stylized, handwritten signature in black ink.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	7
2. Medio Ambiente	10
3. Población	14
4. Organización Institucional	28
5. Finanzas	33
6. Empleo y Salarios	37
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
8. Minería y Energía	52
9. Industria Manufacturera	57
10. Construcción e Inversiones	61
11. Transporte	66
12. Comercio Interno	71
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	75
14. Educación	78
15. Salud Pública y Asistencia Social	92
16. Cultura	105
17. Deporte y Cultura Física	111
18. Proceso Electoral	118
19. Accidentes del Tránsito	126
20. Plan Turquino	129
21. Territorial	133

ÍNDICE

1.	Territorio	12
1.1	Límites geográficos del municipio Guisa	13
1.2	Superficie del municipio Guisa	13
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	13
1.4	Principales alturas del municipio	14
1.5	Principales ríos del municipio	14
2.	Medio Ambiente	15
2.1	Cobertura de agua potable	17
2.2	Cobertura de saneamiento	17
2.3	Superficie plantada de árboles ^(a)	17
2.4	Áreas protegidas, año 2020	18
2.5	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	18
3.	Población	19
3.1	Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	23
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	23
3.4	Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	24
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	24
3.7	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural.	25
3.8	Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	25
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	25
3.10	Relación de dependencia	26
3.11	Movimiento natural de la población	26
3.12	Tasas del movimiento natural de la población	27
3.13	Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
3.14	Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
3.16	Divorcios según la duración del matrimonio	29
3.17	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
3.18	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	30
4.	Organización Institucional	31
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2	Total de entidades por formas de organización y Actividad Económica	34
4.3	Total de entidades por formas de organización	34
4.4	Total de entidades por formas de organización y organismos	34
5.	Finanzas	35
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	37
6.	Empleo y Salarios	39
6.1	Población económicamente activa	42

6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	42
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	43
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales	43
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	44
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	44
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, Año 2020	45
6.8	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	45
6.9	Gastos del régimen de seguridad social	46
6.10	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	46
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
7.1	Distribución de la tierra y su utilización, año 2020	50
7.2	Distribución de la tierra según destino productivo, año 2020	50
7.3	Producción total de viandas	50
7.4	Producción total de hortalizas	50
7.5	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	51
7.6	Producción de leche de vaca	51
7.7	Producción de huevos	51
8.	Minería y Energía	52
8.1	Consumo de portadores energéticos fundamentales	54
9.	Industria Manufacturera	55
9.1	Indicadores seleccionados de industria	56
9.2	Principales producciones exportables	56
9.3	Entrega de fondos exportables	56
9.4	Producción de fondos exportables por organismo	57
10.	Construcción e Inversiones	58
10.1	Viviendas terminadas	60
10.2	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	60
10.3	Cantidad y capacidad de presas en explotación	60
10.4	Volumen de inversiones por componentes	61
10.5	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	61
10.6	Volumen de inversiones	62
10.7	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	62
11.	Transporte	63
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	65
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	65
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	66
11.4	Carga transportada	66
11.5	Tráfico de carga	67
11.6	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	67
12.	Comercio Interno	68
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	69

12.2	Ventas en el comercio minorista	69
12.3	Ventas en la alimentación pública	69
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por años	70
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por años	70
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública por años	70
13.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	71
13.1	Indicadores de infraestructura	72
13.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	72
13.3	Unidades de servicios de correos y telégrafos	73
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	73
14.	Educación	74
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	77
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	77
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	77
14.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	78
14.5	Indicadores generales de la educación	78
14.6	Escuelas por educaciones	79
14.7	Personal docente por educaciones	80
14.8	Personal docente frente al aula por educaciones	81
14.9	Matrícula inicial por educaciones	82
14.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	83
14.11	Retención en el ciclo normal	84
14.12	Graduados por educaciones	84
14.13	Graduados (mujeres) por educaciones	85
14.14	Becarios por educaciones	85
14.15	Número de alumnos por régimen de estudio	86
14.16	Seminternos por educaciones	87
15.	Salud Pública y Asistencia Social	88
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	91
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	91
15.3	Médicos de la familia según ubicación	92
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	92
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	93
15.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	93
15.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	94
15.8	Consultas médicas y estomatológicas	94
15.9	Inmunizaciones por tipos de vacunas	95
15.10	Indicadores de Salud Pública	95
15.11	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	96
15.12	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	97
15.13	Tasa de mortalidad materna	97
15.14	Tasa de mortalidad infantil	97
15.15	Principales causas de muerte en niños menores de un año	98
15.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	98
15.17	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	98
15.18	Índice de bajo peso al nacer del municipio	99
15.19	Ingresos en hogares maternos	99

16.	Cultura	100
16.1	Instalaciones culturales en servicio	102
16.2	Oferta artístico cultural	102
16.3	Asistentes a actividades artístico culturales	103
16.4	Indicadores generales de bibliotecas	103
16.5	Indicadores de artistas aficionados	104
16.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías	104
16.7	Indicadores seleccionados de radio y televisión	105
16.8	Joven Club de computación	105
17.	Deporte y Cultura Física	106
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	107
17.2	Personal deportivo pedagógico	107
17.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	108
17.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	110
17.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	111
18.	Proceso Electoral	112
18.1	Elecciones de delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular	116
18.2	Delegados electos a la Asamblea Municipal del Poder Popular	116
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	117
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	117
18.5	Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	117
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	118
19.	Accidentes del Tránsito	119
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	121
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	121
19.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	121
20.	Plan Turquino	122
20.1	Indicadores de Salud Pública	123
20.2	Indicadores de población	123
20.3	Indicadores de educación	124
20.4	Indicadores de cultura	124
20.5	Otros indicadores	125
20.6	Indicadores de electrificación	125
21.	Territorial	126
21.1	Indicadores seleccionados de la economía	127
21.2	Producción mercantil	127
21.3	Evolución de la estructura de la producción mercantil	127
21.4	Promedio de trabajadores total	127
21.5	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores total	127
21.6	Salario devengado	128
21.7	Evolución del salario devengado	128

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Guisa 2021** constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila la información desde el 2016 hasta 2021 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 21 capítulos; cada uno comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito, Plan Turquino y Territorial.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Guisa 2021, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato digital, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones y sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico sean enviadas a través de: tele.gr@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información Guisa
Octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Guisa tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de la administración pública), unidades básicas, cooperativas, del sector estatal y no estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y Entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto de suelos.
- Empresa de Hidroenergía Granma.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas " Blas Roca Calderío " de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bayamo.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Salud Pública Bayamo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa de Correos Granma.
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Empresa Azucarera Granma.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Granma.
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones S.A. en Granma.

Al pie de algunas tablas se brinda, además, información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
Cj	caja	m ³	metro cúbico
doc	docena	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	P	peso (moneda cubana)
hl	hectolitro	post	postura
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	tep	toneladas equivalente de petróleo
km ²	kilómetro cuadrado	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
KW.h	kilowatt hora	U	unidad
l	litro	%	por ciento
m	metro	UM	unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.
- Z El por ciento es igual o mayor que 1000

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio Guisa

CONCEPTO	
Norte	Bayamo y Jiguaní
Sur	Santiago de Cuba y Buey Arriba
Este	Santiago de Cuba y Jiguaní
Oeste	Buey Arriba

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio Guisa

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	592,3	592,3	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Guisa	592,3	-	592,3	45 064	76,1

1.4 - Principales alturas del municipio

		Metros
REGIONES NATURALES		Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra Maestra		-
Pico Bayamesa		1 756
Falda del Gigante		1 332

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Bayamo	Sur	115,0
Cautillo	Sur	74,4
Guamá	Sur	12,1
Guisa	Sur	38,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	38,0	58,0	21,0	38,0	58,0	21,0
Servicio público	16,0	25,0	8,0	16,0	25,0	8,0
Fácil acceso	0,6	0,0	1,2	0,6	0,0	1,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2- Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	28,0	19,0	52,0	28,0	19,0	52,0
Fosas y Letrinas	72,0	81,0	48,0	72,0	81,0	48,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Superficie plantada de árboles^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	54,0	35,0	30,0	10,0	27,0	27,0

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.4 - Áreas protegidas, año 2021

ÁREAS	Hectárea		
	Total	Superficie Terrestre	Marítima
Guisa	0,0	0,0	0,0
Parque Nacional "Pico La Bayamesa"			
Reserva Florística Manejada "Monte Cupaynicú"	0,0	0,0	0,0
Reserva Ecológica "El Gigante"	0,0	0,0	0,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.5 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	-	-	-	-	-	0,2

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia,

y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

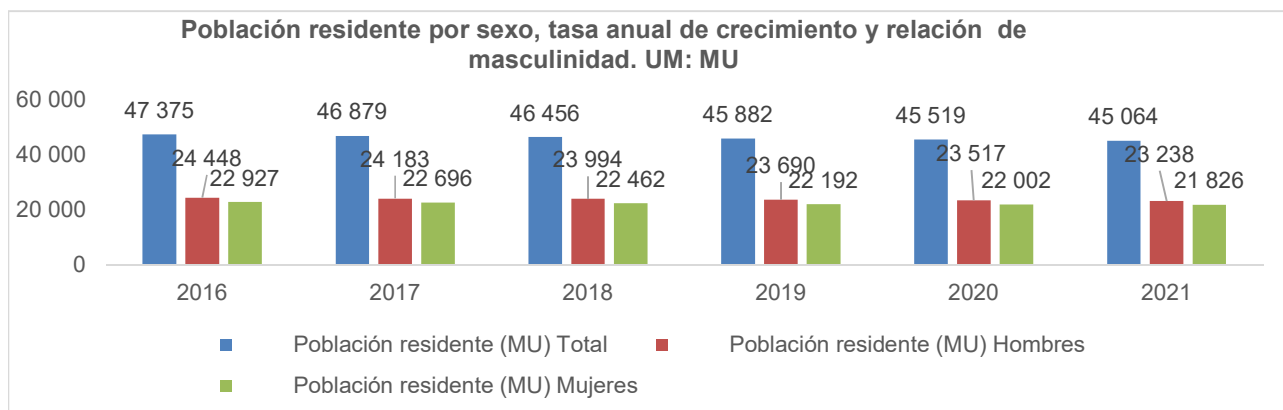
Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (MU)			Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2012	48 335	24 991	23 344	...	1 071
Población al 31 de diciembre					
2000	50 552	26 224	24 328	-54,3	1 078
2003	50 922	26 414	24 508	1,8	1 078
2004	50 923	26 392	24 531	-3,9	1 076
2005	50 901	26 360	24 541	-3,7	1 074
2006	49 856	25 796	24 060	-9,0	1 072
2007	49 335	25 546	23 789	-10,5	1 074
2008	48 791	25 242	23 549	-11,1	1 072
2009	48 372	25 008	23 364	-8,6	1 070
2010	47 991	24 820	23 171	-7,9	1 071
2011	47 740	24 690	23 050	-5,2	1 071
2012	48 360	25 013	23 347	-4,4	1 071
2013	48 209	24 929	23 280	-3,1	1 071
2014	48 151	24 868	23 283	-1,2	1 068
2015	47 777	24 656	23 121	-7,8	1 066
2016	47 375	24 448	22 927	-8,4	1 066
2017	46 879	24 183	22 696	-10,5	1 066
2018	46 456	23 994	22 462	-9,1	1 068
2019	45 882	23 690	22 192	-12,4	1 068
2020	45 519	23 517	22 002	-7,9	1 069
2021	45 064	23 238	21 826	-10,0	1 065

Gráfico 3.1.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	45 064	23 238	21 826	1 065
0 - 4	2 179	1 152	1 027	1 122
5 - 9	2 550	1 330	1 220	1 090
10 - 14	2 447	1 278	1 169	1 093
15 - 19	2 600	1 390	1 210	1 149
20 - 24	2 749	1 464	1 285	1 139
25 - 29	2 662	1 424	1 238	1 150
30 - 34	3 237	1 750	1 487	1 177
35 - 39	2 986	1 618	1 368	1 183
40 - 44	2 677	1 369	1 308	1 047
45 - 49	3 837	1 928	1 909	1 010
50 - 54	4 056	2 044	2 012	1 016
55 - 59	3 526	1 783	1 743	1 023
60 - 64	2 756	1 374	1 382	994
65 - 69	2 270	1 116	1 154	967
70 - 74	1 725	840	885	949
75 - 79	1 318	647	671	964
80 - 84	829	425	404	1 052
85 y más	660	306	354	864

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	45 292	23 378	21 914	20 528	10 019	10 509	24 764	13 359	11 406
0 - 4	2 169	1 158	1 011	1 026	562	464	1 144	596	548
5 - 9	2 640	1 376	1 264	1 147	629	518	1 493	747	746
10 - 14	2 376	1 240	1 136	1 065	561	504	1 311	679	632
15 - 19	2 695	1 439	1 256	1 145	590	555	1 550	849	702
20 - 24	2 761	1 466	1 296	1 199	615	585	1 562	851	711
25 - 29	2 658	1 424	1 234	1 173	602	571	1 485	822	663
30 - 34	3 301	1 792	1 509	1 584	823	761	1 717	969	748
35 - 39	2 948	1 601	1 348	1 373	713	660	1 576	888	688
40 - 44	2 729	1 382	1 347	1 185	569	617	1 544	814	731
45 - 49	3 916	1 963	1 953	1 649	770	879	2 267	1 193	1 074
50 - 54	4 034	2 034	2 000	1 780	821	959	2 254	1 213	1 042
55 - 59	3 512	1 774	1 738	1 666	767	899	1 846	1 008	839
60 - 64	2 723	1 367	1 356	1 244	567	677	1 479	801	679
65 - 69	2 257	1 116	1 142	1 104	522	583	1 153	594	559
70 - 74	1 737	850	887	827	346	481	910	505	406
75 - 79	1 309	653	656	608	248	361	701	406	296
80 - 84	840	426	414	413	186	227	427	241	187
85 y más	691	320	371	345	133	212	347	188	159

3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	47 375	46 879	46 456	45 882	45 519	45 064
Hombres	24 448	24 183	23 994	23 690	23 517	23 238
Mujeres	22 927	22 696	22 462	22 192	22 002	21 826
Relación Masculinidad	1 066	1 066	1 068	1 068	1 069	1 065

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guisa	45 064	23 238	21 826	20 352	9 915	10 437	24 712	13 323	11 389

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Guisa	45 064	2 179	2 550	2 447	2 600	2 749	2 662	3 237
Hombres	23 238	1 152	1 330	1 278	1 390	1 464	1 424	1 750
Mujeres	21 826	1 027	1 220	1 169	1 210	1 285	1 238	1 487

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Guisa	2 986	2 677	3 837	4 056	3 526	2 756	6 802
Hombres	1 618	1 369	1 928	2 044	1 783	1 374	3 334
Mujeres	1 368	1 308	1 909	2 012	1 743	1 382	3 468

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Guisa	45 519	20 703	24 816	45 064	20 352	24 712	76,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guisa	28 815	15 676	13 139	16 249	7 562	8 687

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

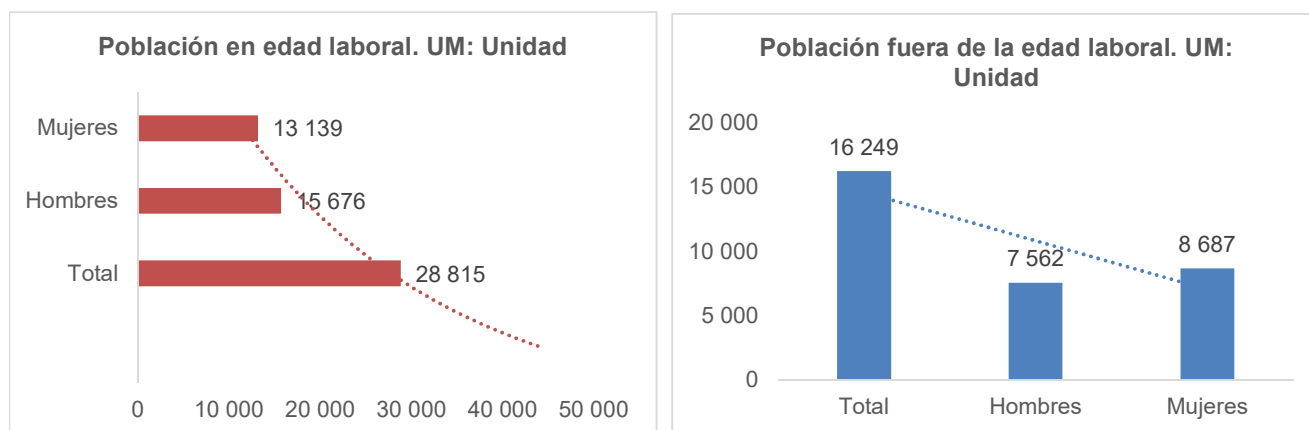
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Guisa	28 815	12 835	15 980	16 249	7 517	8 732

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Gráfico 3.8.1 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)



3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

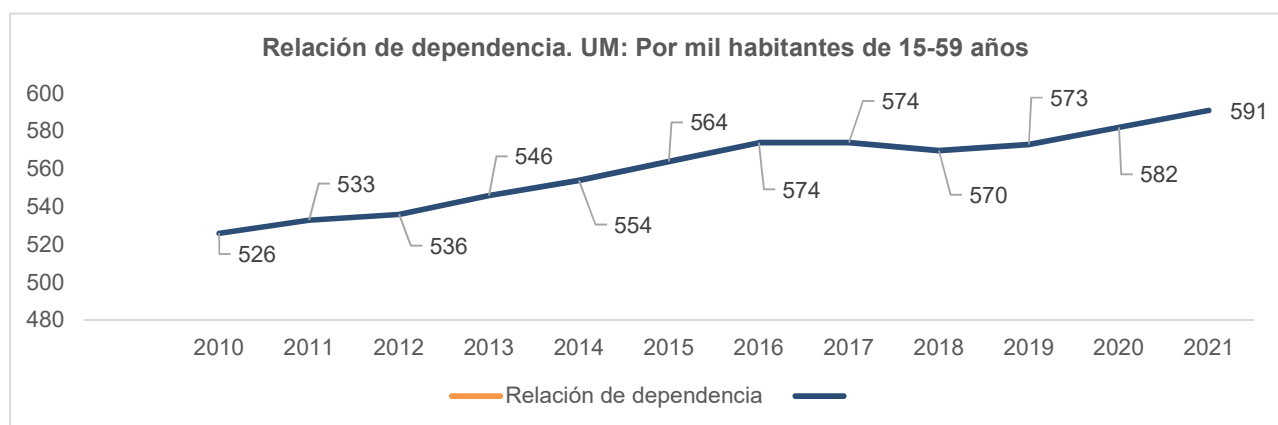
AÑOS	Relación de dependencia
2010	526
2011	533
2012	536
2013	546
2014	554
2015	564
2016	574
2017	574
2018	570
2019	573
2020	582
2021	591

3.11 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2016	47 576	563	3	...	378	129	57
2017	47 127	529	2	...	419	153	70
2018	46 668	505	2	7	428	154	92
2019	46 169	513	1	3	510	141	92
2020	45 701	462	-	4	436	85	47
2021	45 292	455	4	11	664	66	49

Gráfico 3.10.1 - Relación de dependencia



3.12 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
2016	11,8	7,9	2,7	1,2	5,3	...
2017	11,2	8,8	3,2	1,5	3,8	...
2018	11,2	8,8	3,2	1,5	3,8	13,9
2019	11,1	11,0	3,1	2,0	1,9	5,8
2020	10,1	9,5	1,9	1,0	0,0	8,7
2021	10,0	14,7	1,5	1,1	8,8	24,2

3.13- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	510	296	214	436	251	185	664	392	272
Menores de 5 años	2	2	-	-	-	-	5	2	3
5 a 9 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	2	1	1	1	1	-
25 a 29 años	3	3	-	1	-	1	-	-	-
30 a 34 años	3	2	1	2	2	-	7	5	2
35 a 39 años	4	3	1	4	1	3	6	5	1
40 a 44 años	6	3	3	4	3	1	8	5	3
45 a 49 años	16	11	5	11	6	5	18	15	3
50 a 54 años	25	14	11	26	17	9	19	12	7
55 a 59 años	24	14	10	21	19	2	42	26	16
60 a 64 años	47	33	14	31	17	14	49	32	17
65 a 69 años	49	32	17	45	24	21	72	48	24
70 a 74 años	60	39	21	62	40	22	86	49	37
75 a 79 años	73	38	35	54	31	23	97	63	34
80 a 84 años	70	42	28	58	37	21	87	47	40
85 a 89 años	61	33	28	56	33	23	73	39	34
90 a 94 años	40	18	22	32	12	20	52	23	29
95 a 99 años	17	5	12	18	5	13	29	12	17
100 y más	7	3	4	9	3	6	13	8	5
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	2	2	1	-	4
Niños	3	1	2	1	-	2
Niñas	-	1	-	-	-	2

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	o
2016	129	94	-	35
Soltero	112	88	-	24
Viudo	1	-	-	1
Divorciado	16	6	-	10
2017	153	125	2	26
Soltero	133	114	2	17
Viudo	1	-	-	1
Divorciado	19	11	-	8
2018	154	130	1	23
Soltero	134	116	1	17
Viudo	1	1	-	-
Divorciado	19	13	-	6
2019	141	117	-	24
Soltero	120	102	-	18
Viudo	1	-	-	1
Divorciado	20	15	-	5
2020	85	67	-	18
Soltero	68	54	-	14
Viudo	2	2	-	-
Divorciado	15	11	-	4
2021	66	52	-	14
Soltero	58	48	-	10
Viudo	1	1	-	-
Divorciado	7	3	-	4

3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	57	70	92	92	47	49
Menos de 1 año	7	7	12	9	3	2
1 año	8	2	8	6	7	1
2 años	6	8	10	10	5	3
3 - 5 años	5	10	18	9	8	10
6 - 9 años	7	14	7	12	4	10
10 - 14 años	2	3	5	14	9	5
15 años y más	22	26	32	32	11	18
No informado	-	-	-	-	-	-

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-572	-12,0	-15	-0,3	-587	-12,3
2017	-570	-12,1	-36	-0,8	-606	-12,9
2018	-471	-10,1	-29	-0,6	-500	-10,7
2019	-555	-12,0	-22	-0,5	-577	-12,5
2020	-359	-7,9	-30	-0,7	-389	-8,5
2021	-243	-5,4	-3	-0,1	-246	-5,4

3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	10,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	14,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-4,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-10,0
Saldo migratorio total	U	-3 601	-246
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-5,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	8,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 065
Densidad de población	hab/km ²	96,7	76,1
Grado de urbanización	%	61,0	45,2

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación, se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	MIPYMES	Total	Cooperativas				Unidad
					CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades Presupuestadas
2016	68	3	-	55	-	13	20	22	10
2017	68	3	-	56	-	14	20	22	9
2018	68	3	-	56	-	14	20	22	9
2019	68	3	-	56	-	14	20	22	9
2020	68	3	-	56	-	14	20	22	9
2021	71	3	2	56	-	14	20	22	10

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIO	Total	Empresas	MIPYMES	Total	Cooperativas				Unidad
					CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades Presupuestadas
Guisa	71	3	2	56	-	-	-	-	10

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas fundamentales, año 2021

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Empresas			Unidades	
	Total	Estatales	MIPYMES	Presupuestadas	Cooperativas
Total	71	3	2	10	56
Agricultura, ganadería y silvicultura	58	2	-	-	56
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2	-	2	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	3	-	-	3	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	-	2	-
Cultura y Deporte	3	-	-	3	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	1	-

4. 4- Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2021

										Unidad
ORGANISMOS	2021	Empresa	MIPYMES	Total	Cooperativas				Unidades Presu-	puestas
					Cooperativas de Producción No Agropecuaria	Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Crédito y Servicio		
Total	71	3	2	56	-	14	20	22		10
Ministerio de la Agricultura	59	2	-	56	-	14	20	22		1
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	1	-	-	-	-	-	-	-		1
Poder Popular de Granma	9	1	-	-	-	-	-	-		8
Otros	2	-	2	-	-	-	-	-		-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a

engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	65 934,7	69 948,2	...	...	72 570,5	102 619,5
Ingresos Cedidos	35 253,0	44 020,9	51 054,9	50 262,1	53 700,5	90 574,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	13 435,8	22 702,2	22 262,7	19 584,9	18 289,8	7 237,1
Impuesto sobre los servicios públicos	1 800,6	3 544,2	5 584,8	7 896,1	7 755,4	6 621,2
Impuesto sobre utilidades	2 314,9	2 524,9	2 628,9	3 680,7	2 197,5	1 872,0
Impuesto sobre ingresos personales	4 774,1	4 863,2	10 717,6	10 537,9	15 214,1	34 305,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 858,9	3 076,6	2 690,7	3 323,4	30 870,4	16 673,3
Otros impuestos	1 645,3	1 717,5	2 102,0	1 979,6	1 760,6	5 861,3
Tasas	12,1	12,6	11,1	9,6	9,2	9,1
Ingresos no tributarios	1 813,6	3 199,9	2 438,1	2 312,9	2 320,5	3 222,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	3 084,5	1 780,0	2 014,6	572,7	1 924,5	1 624,6
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	513,2	581,8	604,4	611,6	358,5	1 183,4
Ingresos participativos presupuesto central	18 773,1	13,265,0	12 617,1	6 369,2	4 157,5	2 341,8
Transferencias generales	9 941,5	10 867,6	11 283,4	14 770,8	11 215,0	17 155,5
Subsidio materiales de la construcción	2 000,2	2 136,0	1 900,0	2 883,4	3 270,0	-
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	501,4	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	1,8	-	-	501,4	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	501,4	501,4	270,0	6 583,2
Transferencia de nivelación	-	-	-	501,4	40 330,9	277 525,6
(-) Devoluciones	34,8	...	1 040,5	75,1	90,9	4 605,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Gastos Actividad Presupuestada	65 959,7	63 029,4	60 755,7	71 581,1	100 876,0	355 603,2
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	4 489,8	5 046,9	5 185,1	6 432,0	7 806,3	19 291,2
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	2 265,9	21 005,2	20 254,5	26 897,8	43 325,4	131 831,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	23 853,4	22 858,1	22 232,6	22 885,7	30 814,8	128 141,5
Asistencia Social	2 522,8	2 692,5	2 960,9	3 167,6	4 000,9	22 149,4
Cultura	2 254,6	2 334,1	2 570,4	2 795,3	2 816,0	10 233,9
Deportes	4 470,0	3 453,2	3 157,2	4 438,6	7 120,1	21 973,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	-	5 639,4	4 395,1	4 964,6	4 992,3	21 982,3
Superávit o (Déficit) Corriente	-10 116,2	4 927,3	3 465,3	8 950,2	-39 741,8	270 329,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	...	11 645,9	11 637,9	11 342,8	11 143,2	16 882,4
De ello: Subsidio por pérdidas	...	...	...	...	...	...
Subsidio por diferencia de precios	...	10 229,4	10 613,7	10 549,7	10 544,6	16 837,0
Otras transferencias	...	638,2	669,7	693,1		45,3
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	...	267,8	133,2	257,5	293,1	463,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total, de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los

trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de

desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas

técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	30 280	17 238	56,9	13 970	5 105	36,5	16 310	12 133	74,4
2017	29 879	16 161	54,1	13 760	4 734	34,4	16 119	11 427	70,9
2018	29 672	15 841	53,1	13 672	4 425	32,1	16 000	11 416	71,4
2019	29 334	19 165	65,3	13 457	6 625	49,2	15 877	12 540	79,1
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	17 238	623	3,6	5 105	119	2,3	12 133	504	4,2
2017	15 827	334	2,1	4 678	56	1,2	11 149	278	2,4
2018	15 403	438	2,4	4 319	106	2,4	11 084	332	2,9
2019	18 907	258	1,4	6 563	62	0,9	12 344	196	1,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

								Unidad
CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	15 403	4 319	18 907	6 563	...	...	...	...
De ello:								
Estatad	6 742	3 983	12 270	5 328	...	...	...	...
No Estad	8 661	336	6 637	1 235	...	...	...	...
Cooperatistas	440	153	2 446	314	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...
Privado	8 221	183	4 191	921	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	990	130	1 433	385	...	...	...	...

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	611	593	584	745	1177	1233
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	674	585	687	763	916	1669
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	462	408	294	301	521	521
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	419	441	449	760	1389	1389
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	535	516	505	763	1348	1348
Salud pública y asistencia social	849	868	869	945	1306	1306
Cultura, deporte	498	480	477	736	1253	1253
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	418	415	418	563	845	845

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

CONCEPTO	Pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salario medio mensual en entidades estatales	611	593	584	745	1 177	1 233

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	2		58
Ministerio de la agricultura	1		25
Poder Popular	1		33
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	-
Ministerio de la agricultura	2,4	1,3	
Poder Popular	0,5	0,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	2	-	58
Administración pública, defensa, seguridad social	1	-	25
Educación	1	-	33
CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2,4	1,3	-
Educación	0,5	0,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo	2	-	58
CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo	0,3	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 860	402,1
Ministerio de la Agricultura	936	364,2
Poder Popular	924	37,9

6.9 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14,4	14,8	...	18,4	25,4	18,4
Pensiones por edad, invalidez y muerte	13,5	13,9	...	17,5	24,5	17,5
Pensiones por invalidez parcial	-	-	...	-	-	-
Pensiones por maternidad	0,9	0,9	...	0,9	0,9	0,9
Otras	-	-	...	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	1984,4	...	...	2288,0	2498,6	1618,7
Beneficiarios de la asistencia social	986	...	...	799	984	975
Núcleos protegidos por la asistencia social	671	...	...	604	723	705
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	397	...	...	290	252	422
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	109	...	...	40	96	263
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia soci	14	...	...	11	10	10
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	34	...	...	25	37	42

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales, así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternerías: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello:	No
				Ociosa	Agrícola	
Guisa	59,2	28,7	22,1	6,6	0,4	30,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura. Persisten los datos del año anterior

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos				No apta
		Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	
Guisa	59,2	4,4	16,3	8,0	25,1	5,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura. Persisten los datos del año anterior

7.3 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	8 796,4	8 715,7	2 160,0	8 570,1	7 973,7	9 952,6

7.4 - Producción total de hortalizas

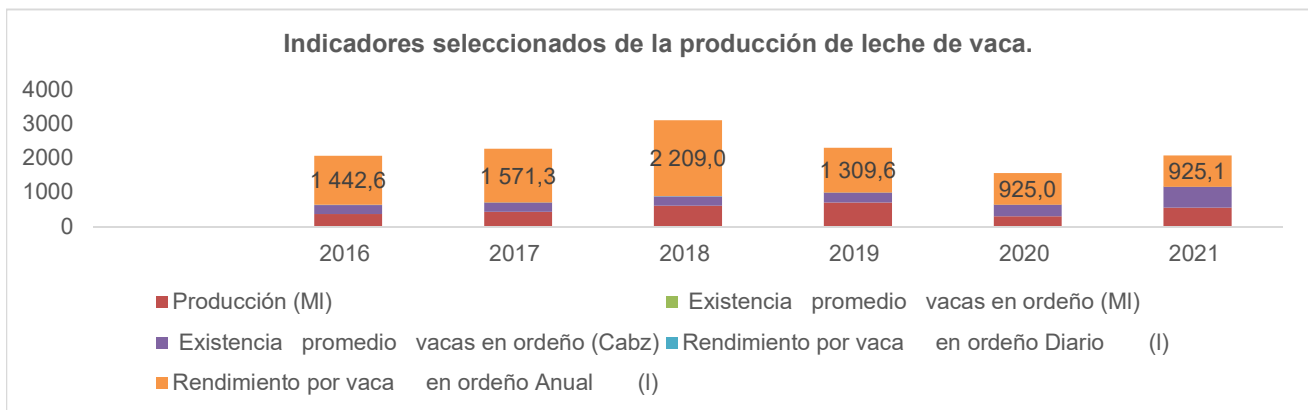
Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	6 142,0	5 447,7	5 952,9	8 406,3	5 430,8	8 879,9

7.5 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	369,3	256	4,0	1 442,6
2017	427,4	272	4,3	1 571,3
2018	607,5	275	6,0	2 209,0
2019	701,5	280	3,5	1 309,6
2020	303,4	328	2,5	925,0
2021	553,2	598	2,5	925,1

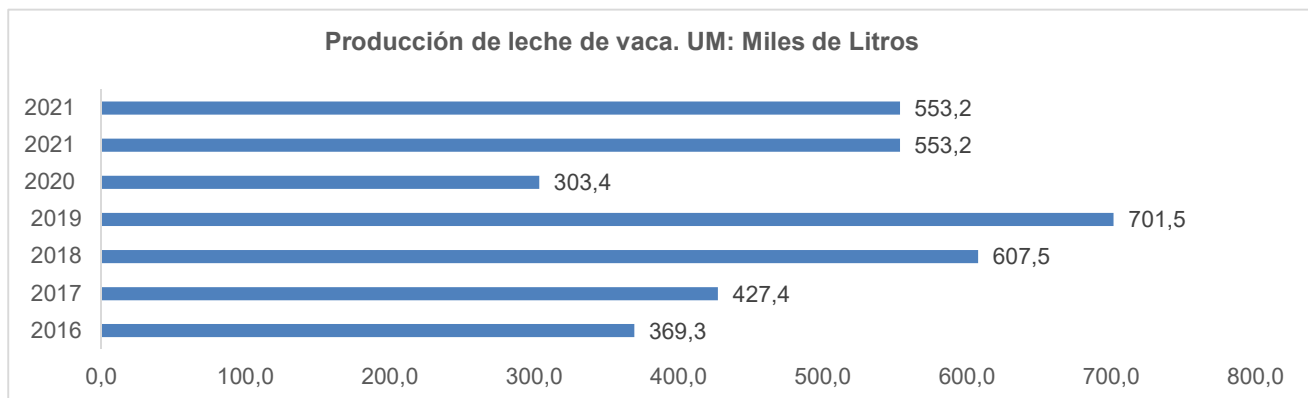
Gráfico 7.5.1 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca.



7.6 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	369,3	427,4	607,5	701,5	303,4	553,2

Gráfico 7.6.1 - Producción de leche de vaca



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hidroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura				
2016	82,26	-	126,71	7,74
2017	-	-	105,00	7,85
2018	88,80	-	85,13	8,30
2019	80,80	-	82,15	7,50
2020	41,98	-	110,22	7,81
2021	81,38		54,01	7,18
Hoteles y Restaurantes				
2016	285,29	17,76	6,64	1,57
2017	-	14,71	8,83	1,31
2018	311,60	15,50	7,20	1,30
2019	275,52	15,30	6,60	1,25
2020	188,37	7,02	2,85	0,34
2021	199,08	3,59	1,86	0,02
Administración pública, defensa, seguridad social				
2016	39,95	0,84	15,68	17,12
2017	-	0,89	19,78	24,76
2018	44,90	0,90	11,70	15,80
2019	43,80	0,85	10,25	15,80
2020	35,50	0,45	17,65	9,82
2021	29,15	0,27	11,08	11,47
Educación				
2016	170,88	5,02	14,08	-
2017	-	6,22	13,67	-
2018	156,60	5,90	9,34	-
2019	150,25	5,45	9,34	-
2020	76,49	4,27	3,52	0,69
2021	104,50	2,58	2,47	0,60

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales (conclusión)

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Salud Pública y Asistencia Social				
2016	300,90	5,06	13,61	5,12
2017	-	4,41	13,25	6,08
2018	300,10	5,60	14,10	4,10
2019	300,20	5,45	14,00	4,10
2020	250,93	3,95	9,72	9,01
2021	228,26	4,06	12,96	10,22
Cultura, deporte				
2016	15,56	-	4,28	1,54
2017	-	-	4,12	2,16
2018	44,71	-	3,60	1,70
2019	40,25	-	3,45	1,25
2020	36,05	-	5,18	2,96
2021	13,77	-	2,23	0,41
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales				
2016	5,65	0,13	142,37	1,08
2017	-	0,13	147,06	0,91
2018	5,00	0,90	135,70	0,60
2019	5,65	0,15	130,65	0,55
2020	5,75	-	132,32	2,34
2021	4,82	-	137,60	0,82

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 ° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del por recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a

bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1 - Indicadores seleccionados de industria

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	49,3	67,3	54,1	14,7	48,4	34,3

9.2- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Agricultura		17 562,2	21 645,4	2 502,0	18 684,8	8 245,80	7 679,33
Tabaco torcido	MU	-	-	-	-	-	-
Tabaco rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-	-
Miel	t	-	-	121,4	107,3	73,1	103,9
Café	MP	17 562,2	21 645,4	-	16 471,3	6 773,0	13 702,0

9.3 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fondos exportables	17 562,2	23 179,7	54 205,4	18 886,0	10 256,0	40 042,1

9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17562,2	23179,7	22143,6	11 701,2	16 505,0	13 702,0
Ministerio de Industrias ^(a)	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	17 562,2	23 179,7	22 143,6	11 701,2	16 505,0	13 702,0
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

Gráfico 9.1.1 - Indicadores seleccionados de industria

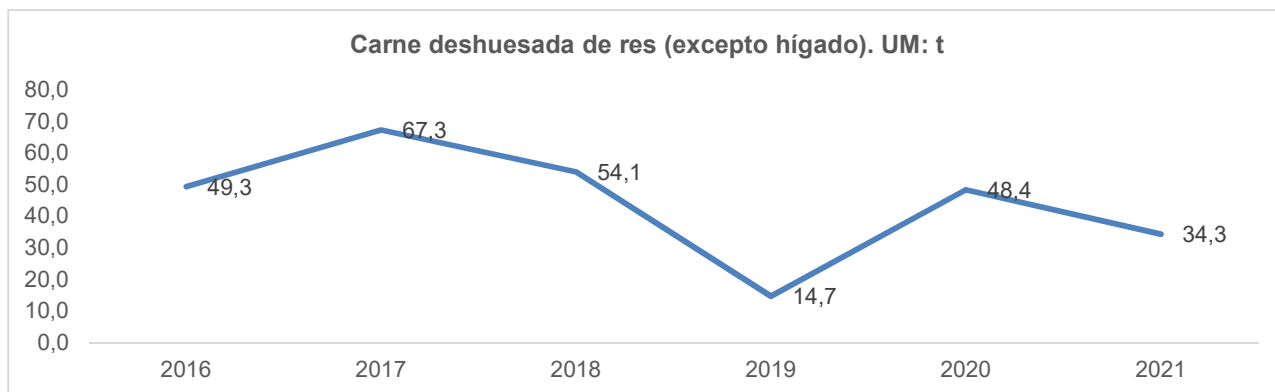


Gráfico 9.2.1- Principales producciones exportables

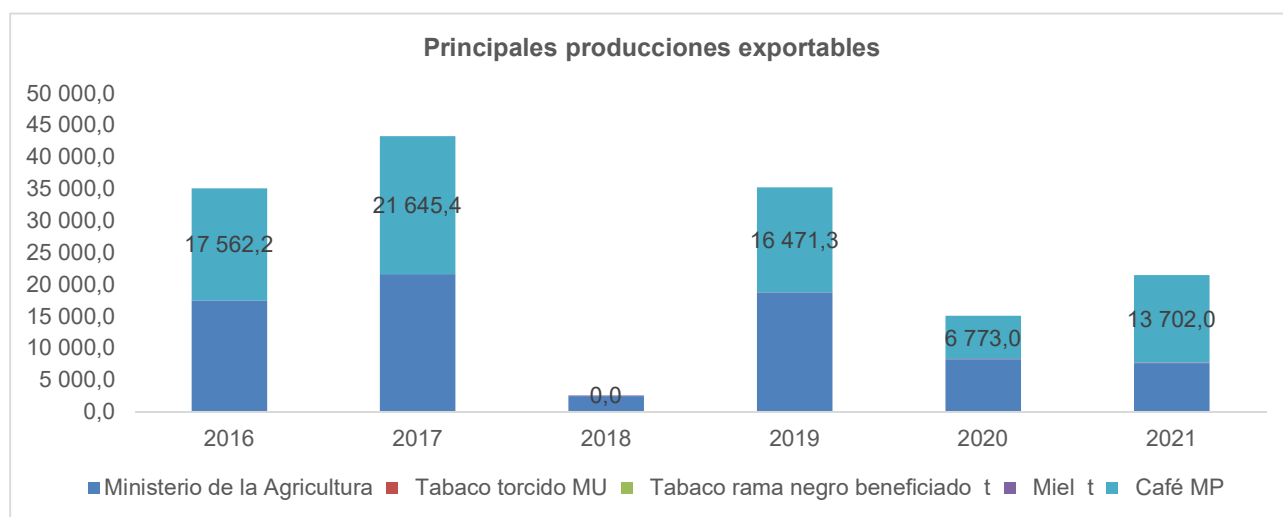
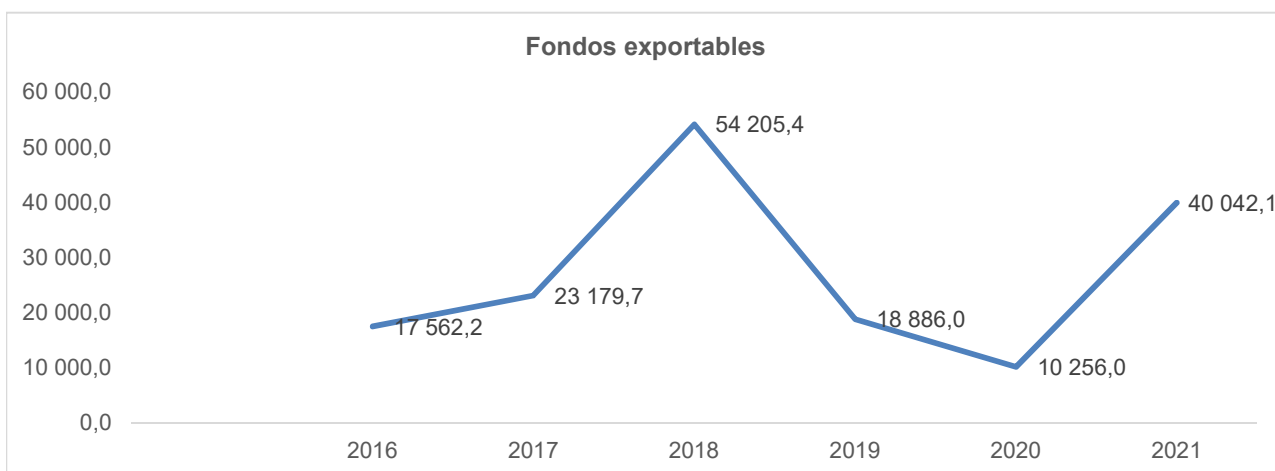


Gráfico 9.3.1 - Entrega de fondos exportables



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se

incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación, se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatad	No Estatales	
			Total	Población
2016	124	10	114	114
2017	98	11	87	87
2018	104	11	93	93
2019	174	78	96	96
2020	199	81	118	118
2021	33	10	23	23

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

CONCEPTO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	1 511,2	156,5	3 630,0	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm³)
2016	2	162,5
2017	2	162,5
2018	2	162,5
2019	2	162,5
2020	2	162,5
2021	2	162,5

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	679,0	369,6	330,1	70,2	513,4	640 505,2
Construcción y montaje	161,8	86,9	43,8	53,6	107,8	451 641,0
Equipos	154,5	206,8	100,1	10,9	59,3	150 714,8
Otros	362,7	75,9	186,2	5,7	346,3	38 149,4

10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	679,0	369,6	330,1	663,5	513,4	640,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	441,1	176,5	211,0	533,5	349,2	378,2
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	0,3	3,7	32,9	6,2	6,2	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	10,0	7,8	6,6	-	150,8	110,0
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	59,9	107,9	60,6	55,3	2,3	78,9
Salud pública y asistencia social	134,6	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	10,8	-	-	0,6	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	33,1	62,9	19,0	68,5	4,3	73,4

10.6 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	679,0	369,6	330,1	663,5	513,4	640,5

10.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	640,5	451,6	150,7	38,1
Ministerio de la Agricultura	378,2	378,2	-	-
Subordinación Local	262,3	73,4	150,7	38,1

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continúa edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continúa edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 622,4	1 536,7	12 943,7	1 429,6	1 067,7	483,4
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus	1 502,3	1 396,4	12 820,2	1 301,2	978,2	219,7
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	909,5	611,4	10 020,2	627,5	63,9	109,7
Fletes	299,2	307,5	19 504,3	147,8	40,4	72,9
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	120,1	140,3	123,5	128,4	89,5	37,1
Viajes realizados (Miles)	26,6	25,0	19,3	22,9	15,6	10,2
De ello: Ómnibus uso público	18,8	17,2	10,0	14,5	7,8	2,3
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	7,8	7,8	9,3	8,4	7,8	2,3

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2016	1 502,3
2017	1 396,4
2018	23,6
2019	1 301,2
2020	978,2
2021	483,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	18,8
2017	17,2
2018	23,6
2019	14,5
2020	7,8
2021	10,2

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	10,8	10,2	8,7	11,4	1,1	7,2
Uso público ^(a)	8,1	7,3	6,0	-	-	-
Uso no público ^(b)	2,7	2,9	2,7	11,4	11,1	7,2
Automotor	10,8	10,2	8,7	11,4	11,1	7,2
Uso público	8,1	7,3	6,0	-	-	-
Uso no público	2,7	2,9	2,7	11,4	11,1	7,2
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

* Esta información solo la brinda La Habana

11.5 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	134,5	143,3	155,1	201,4	31,4	126,3
Estatat	134,5	143,3	155,1	201,4	31,4	126,3
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público ^(b)	134,5	143,3	155,1	201,4	31,4	126,3
Automotor	134,5	143,3	155,1	201,4	31,4	126,3
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público	134,5	143,3	155,1	201,4	31,4	126,3
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

* Esta información solo la brinda La Habana

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	71,4	71,4	44,9	69,8	26,0	65,0
Uso público		...	...	...	...	...	...
Uso no público		71,4	71,4	44,9	69,8	26,0	
Distancia recorrida total	MMkm	117,4	63,0	40,0	65,7	40,4	40,3
Uso público		...	...	...	...	...	...
Uso no público		117,4	63,0	40,0	65,7	40,4	40,3
Distancia recorrida por un vehículo	km	25,7	27,0	25,5	28,0	26,0	26,0
Uso público		...	...	...	...	...	...
Uso no público		25,7	27,0	25,5	28,0	26,0	26,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen, además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	101 043,2	102 013,8	102 388,6	92 211,4	73 706,9	227 550,3
Per cápita	P	2 132,8	2 153,3	2 203,9	1 985,2	1 619,3	504,9
Venta promedio diaria	MP	276,8	279,5	280,5	252,6	201,9	263
Variación anual	%	49,0	100,9	100,4	90,1	79,9	308,7

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	74 656,2	75 451,3	75 196,3	66 933,1	50 391,3	188 344,3
Per cápita	P	1 575,9	1 592,6	1 618,7	1 441,0	1 107,0	4 179,5
Venta promedio diaria	MP	204,5	206,7	206,0	183,4	138,1	516,0
Variación anual	%	100,8	101,1	99,7	89,0	138,1	188,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	73,9	73,9	73,4	72,6	68,4	82,8

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	26 387,0	26 562,5	27 192,3	25 278,3	22 739,3	17 443,6
Per cápita	P	557,0	560,7	585,3	544,2	495,6	387,1
Venta promedio diaria	MP	72,3	72,8	74,5	69,3	62,3	47,8
Variación anual	%	90,5	100,7	102,4	93,0	89,9	76,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	26,1	26,0	26,6	27,4	30,8	7,7

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación	
		Minorista	Pública
2016	101 043,2	74 656,2	26 387,0
2017	102 013,8	75 451,3	26 562,5
2018	102 388,6	75 196,3	27 192,3
2019	56 272,5	38 586,9	17 686,6
2020	73 706,9	50 391,2	22 739,4
2021	40 198,6	22 755,0	17 443,6

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	74 656,2	53 403,0	21 241,6	11,6
2017	75 451,3	53 897,4	20 956,0	9,3
2018	75 196,3	54 692,1	20 347,2	15,0
2019	70 489,6	52 310,3	14 164,0	19,3
2020	32 373,2	18 993,2	13 380,0	...
2021	13 447,4	10 785,7	26 617,6	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas	
2016	26 387,0	9 085,9	3 317,3	7 298,9	5 643,6
2017	26 562,5	9 316,4	3 574,5	9 177,7	3 493,9
2018	27 192,3	8 747,5	4 650,4	9 251,1	3 008,1
2019	17 686,6	1 891,8	3 857,2	8 723,4	3 214,0
2020	22 739,3	8 447,2	5 772,7	5 158,2	2 598,7
2021	24 030,9	5 545,1	5 855,2	3 526,7	9 103,9

Gráfico: 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

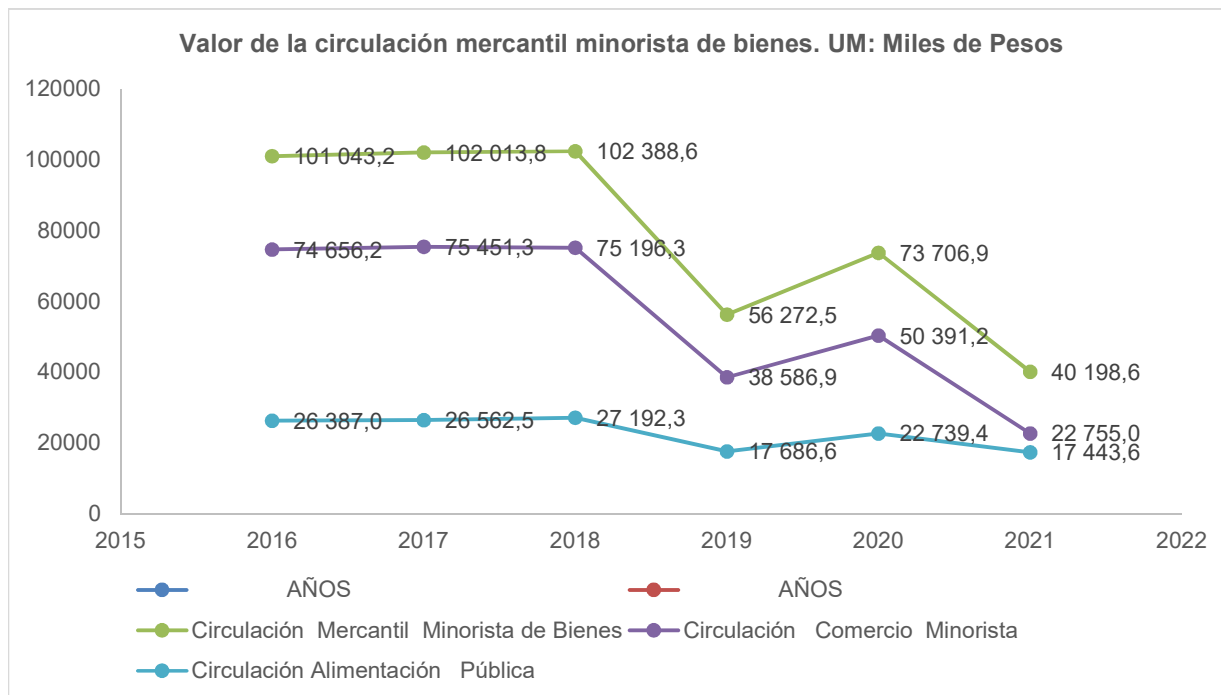
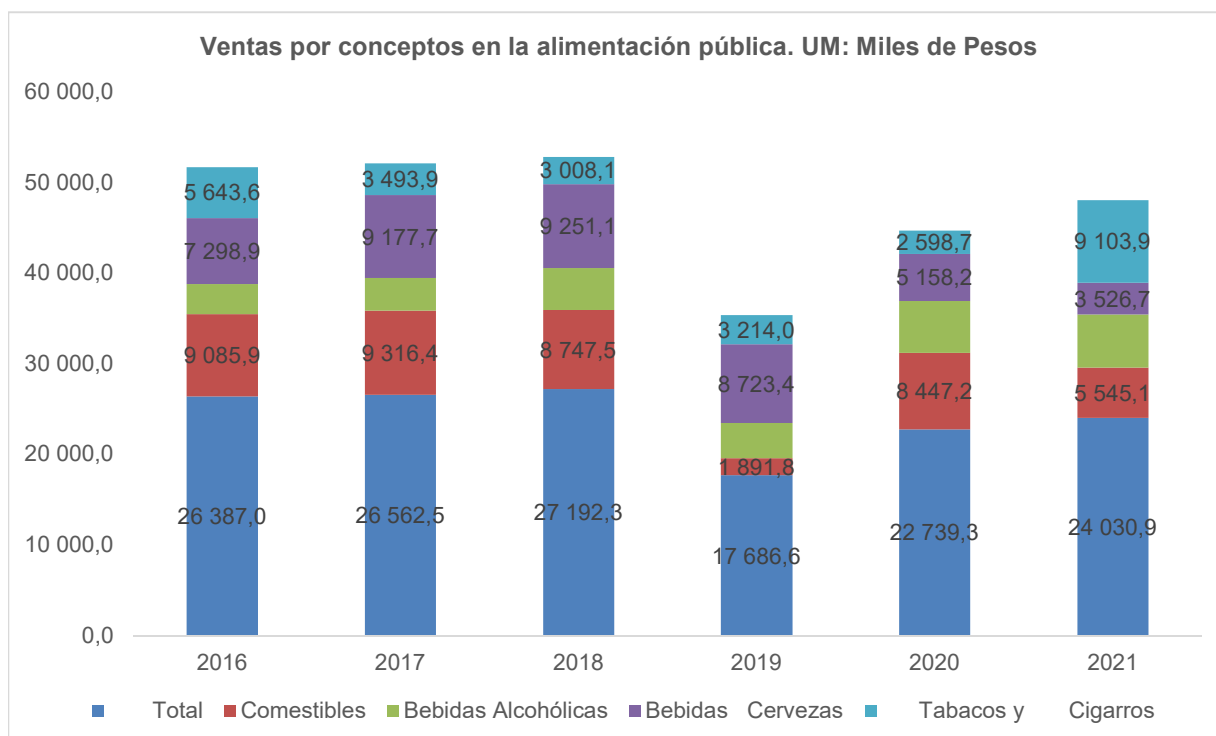


Gráfico: 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública



CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1	1 729	1 757	1 757	2	2
De ello: Digitales	1	1	1	1	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	-	1 728	1 756	1 756	1 824	1 856
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 228	1 728	1 726	1 726	1 824	2 753
Teléfonos instalados de todo tipo	2 660	2 460	2 870	2 870	2 696	3 037
De ello: Residencial	-	2 073	1 153	1 153	2 136	2 205
Teléfonos públicos instalados	152	162	164	164	165	203

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	9,3	17,4	13,1	16,9	10,9	12,4
Ordinaria impuesta	8,5	16,2	11,9	16,0	10,3	12,1
Certificado impuesto	0,8	1,2	1,2	0,9	0,6	0,3
Telegramas de salida total	0,8	0,8	0,9	1,3	0,0	0,0
Distribución de prensa total	1 116,2	722,3	641,7	723,8	708,7	699,7
Periódicos	1 111,4	695,1	615,7	690,0	682,8	682,8
Granma	398,1	397,8	399,3	398,1	400,2	397,9
Juventud Rebelde	167,6	164,8	164,8	140,0	131,8	132,2
Juventud Rebelde Dominical	205,4	22,7	22,3	22,3	23,4	22,7
Trabajadores	265,5	28,8	29,3	28,9	27,6	30,2
Provincial	74,8	81,0	81,0	81,0	99,8	-
Revistas	4,8	27,2	26,0	33,8	22,9	18,4
Revistas Propias	4,8	1,1	1,1	1,3	0,9	1,9
Revistas en consignación	-	24,7	24,9	32,5	22,0	16,5
Tabloides	-	1,4	-	12,3	3,0	0,0

Fuente: Empresa de Correos

13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades de servicios de correo y telégrafos	1	1	1	1	1	1

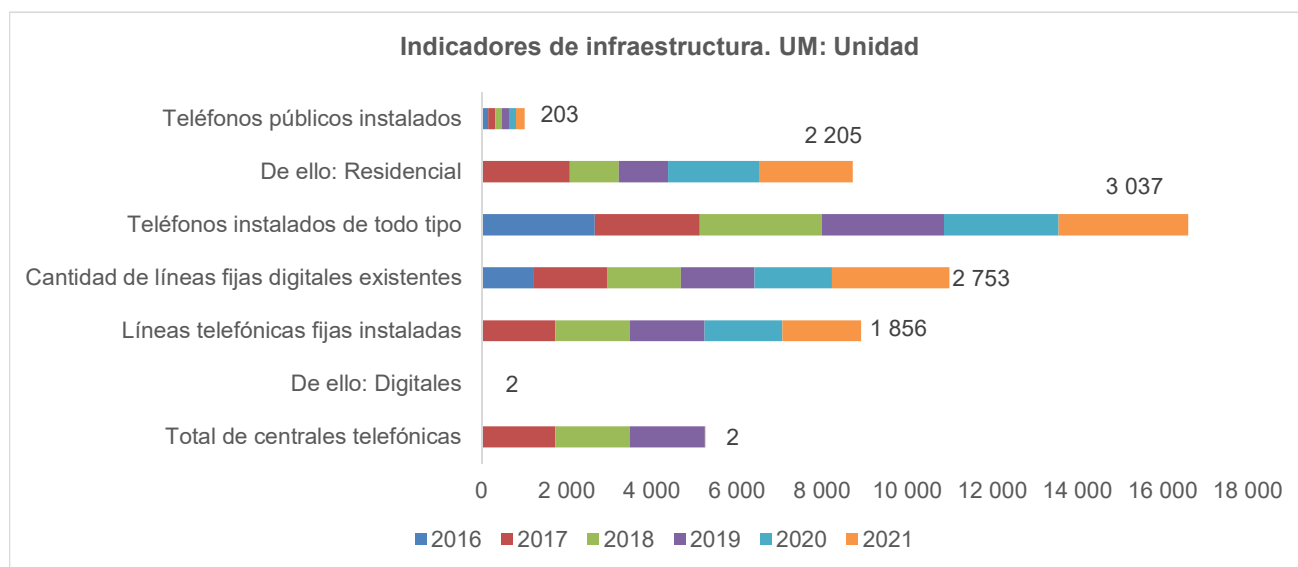
Fuente: Empresa de Correos Granma

13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	30	40	10	32		10
Profesores	13	16	12	15	16	15
Especialistas	-	-	6	9	9	17
Graduados en cursos impartidos desde su creación	600	726	688	10 039	846	324
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	157	1 093	608	3 450	15 173	6 904

Fuente: Joven Club de Computación

Gráfico: 13.1 - Indicadores de infraestructura



CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	221	227	215	230	232	232
De ello: Preescolar	46	50	50	48	47	47
Asistencia promedio anual	182	186	107	198	182	182
Personal técnico educacional	33	30	36	35	38	38
De ello: Educadoras graduadas	32	29	29	35	33	33
Madres beneficiadas	212	210	194	217	211	211

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	221	227	215	207	232	232
2 ^{do} año	34	34	33	16	42	42
3 ^{er} año	71	36	33	36	36	36
4 ^{to} año	35	71	37	72	71	71
5 ^{to} año	35	36	68	36	36	36
6 ^{to} año	46	50	44	47	47	47
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	756	678	705	728	877	877

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	182	186	185	198	182	182
2 ^{do} año	23	21	23	14	30	30
3 ^{er} año	57	29	28	34	26	26
4 ^{to} año	30	59	32	70	56	56
5 ^{to} año	30	31	59	34	29	29
6 ^{to} año	42	46	43	46	41	41

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

				Unidad
MUNICIPIO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	
Guisa				

14.5 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	109	111	110	111	111	111
Personal docente	1 081	1 040	1 291	1 283	1 283	1 283
Matrícula inicial	6 406	6 250	6 280	6 280	6 280	6 280
Graduados	1 528	1 387	1 131	1 148	1 148	1 148
Becarios	697	566	489	515	515	515
Seminternos	1 445	1 758	1 659	1 628	1 628	1 628

14.6 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	109	111	109	109	109	109
Primaria	97	99	97	97	97	97
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	91	93	91	91	91	91
Media	9	9	9	9	9	9
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	4	4	4	4	4	4
Preuniversitario	1	1	1	1	2	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	1	1	1
Idiomas	-	-	-	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

14.7 - Personal docente por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 354	1 318	1 006	784	1 274	1 274
Prescolar	63	62	66	70	70	70
Primaria	710	692	462	242	684	684
Media	500	486	420	414	441	441
Secundaria básica	282	272	216	216	233	233
Preuniversitario	84	82	71	71	79	79
Técnica y profesional	134	132	133	127	129	129
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	23	21	22	22	21	21
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	21	21	22	22	19	19
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	2	2	3	3	2	2
Especial	58	57	36	36	58	58
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 081	1 040	1 006	1 004	1 019	1 019
Prescolar	68	62	66	70	70	70
Primaria	497	463	462	462	475	475
Media	455	458	420	414	417	417
Secundaria básica	251	256	216	216	220	220
Preuniversitario	78	78	71	71	75	75
Técnica y profesional	126	124	133	127	122	122
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	22	20	22	22	20	20
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	22	20	22	22	18	18
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	2	2
Especial	39	37	36	36	37	37
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

14.9 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	6 406	6 114	6 050	6 088	6 071	6 071
Preescolar	508	473	405	453	431	431
Primaria	2 896	3 003	3 227	3 227	3 275	3 275
Urbana	1 302	1 378	1 575	1 575	1 557	1 557
Rural	1 594	1 625	1 652	1 652	1 718	1 718
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	2 591	2 303	2 069	2 069	2 014	2 014
Secundaria básica	1 633	1 478	1 145	1 145	1 162	1 162
De ello: En el campo	733	647	452	452	409	409
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	515	523	539	539	495	495
De ello: En el campo	106	100	94	94	79	495
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	443	302	385	385	357	357
De ello: Técnico medio	50	61	160	160	-	-
Oficios	22	14	9	10	-	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos	438	288	385	369	357	357
Formación Personal Pedagógico ^(a)	...	234	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	2	-	-	-	-
Adultos	311	234	239	239	237	237
Educación obrero campesina	2	2	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	14	13	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	260	199	193	173	168	168
Idioma	35	33	66	58	69	69
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	100	101	110	100	114	114
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	...	...	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21	2021/22
Total	3 190	3 018	2 939	3 023	2 948	2 948
Preescolar	211	233	200	223	188	188
Primaria	1 383	1 421	1 513	1 513	1 556	1 556
Urbana	630	657	740	740	740	740
Rural	753	764	773	773	816	816
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 295	1 139	1 027	1 027	1 000	1 000
Secundaria básica	828	713	545	545	571	571
De ello: En el campo	348	287	207	207	199	199
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	320	313	344	344	316	316
De ello: En el campo	48	66	48	48	43	43
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	147	113	138	138	113	113
De ello: Técnico medio	38	-	85	85	-	-
Oficios	-	-	-	-	-	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	253	180	150	150	146	146
Educación obrero campesina	8	2	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	6	8	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	204	144	96	96	91	91
Idioma	35	26	54	54	55	55
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	48	45	49	110	58	58
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

MUNICIPIO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Guisa	91,8	86,7	85,3	85,3	92,5	92,0	91,2	91,2

MUNICIPIO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Guisa	96,5	74,0	86,1	88,0	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
					96,0	81,7	87,5	77,5	-	87,2	90,0	90,2

14.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 387	1 198	1 302	1 187	1 187
Primaria	439	381	408	469	469
Urbana	195	183	183	...	...
Rural	244	198	198	...	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	848	743	806	682	682
Secundaria básica	527	482	545	395	395
De ello: En el campo	234	203	236	175	175
Preuniversitario	150	173	173	168	168
De ello: En el campo	20	29	29	23	23
Técnica y profesional	171	88	88	119	119
Técnico medio	...	-	-	-	-
Obrero calificado	...	-	-	-	-
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	90	56	70	28	28
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	...	-	-	-	-
Idiomas	...	-	-	-	-
Especial	10	18	18	8	8
Superior	-	-	-	-	-

14.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	696	533	568	...	593	
Primaria	216	173	178	...	202	
Media	414	337	335	...	...	
Secundaria básica	269	230	225	...	194	
Preuniversitario	90	93	95	...	113	
Técnica y profesional	55	14	15	...	49	
Formación de personal pedagógico	...	...	...	...	...	
Adultos	58	16	48	...	22	
Especial	8	7	7	...	13	
Superior	...	...	...	...	...	

14.14- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	697	456	489	489	504	504
Primaria	12	12	9	9	8	8
Urbana	-	12	-	-	-	-
Rural	12	...	9	9	8	8
Media	685	444	480	480	496	496
Secundaria básica	407	261	250	250	253	253
Preuniversitario	106	100	94	94	76	76
Técnico y profesional	172	83	136	136	167	167
De ello: Técnico medio	172	5	118	118	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

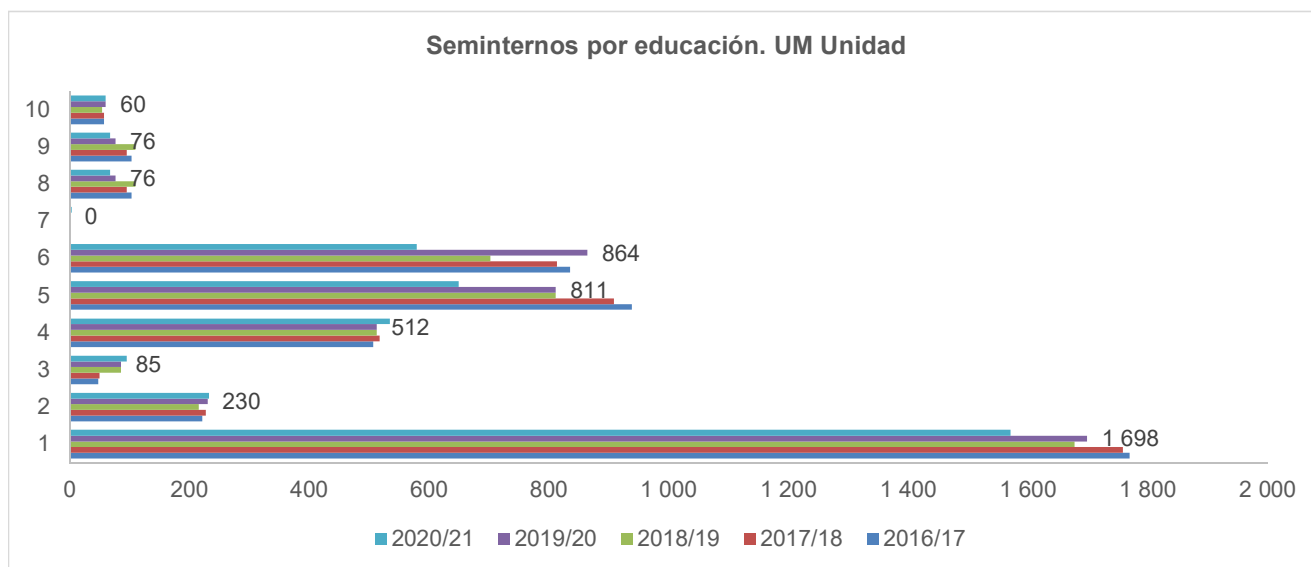
14.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 915	6 206	6 280	6 173	6 023	6 023
Externos	3 945	4 098	4 132	4 132	4 229	4 229
Seminternos	1 445	1 531	1 659	1 526	1 290	1 290
Internos	525	577	489	515	504	504
Circulo Infantil	221	227	215	230	232	232
Seminternos	221	227	215	230	232	232
Preescolar	460	429	405	405	383	383
Externos	413	380	340	340	336	383
Seminternos	47	49	65	55	47	47
Primaria	2 896	3 023	3 227	3 227	3 275	3 275
Externos	2 378	2 495	2 687	2 537	2 733	2 733
Seminternos	506	517	531	531	534	534
Internos	12	11	9	9	8	8
Media	2 148	2 360	2 069	2 024	2 014	2 014
Externos	800	886	816	824	869	869
Seminternos	835	908	773	722	649	649
Internos	513	566	480	506	496	496
Adultos	311	293	239	239	237	237
Externos	311	293	239	239	237	237
Especial	100	101	110	110	114	114
Externos	43	44	70	50	54	54
Seminternos	57	57	60	60	60	60
Internos	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

14.16- Seminternos por educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	1 769	1 758	1 677	1 698	1 570	1 570
Círculo Infantil	221	227	215	230	232	232
Preescolar	47	49	85	85	95	95
Primaria	506	517	512	512	534	534
Media	938	908	811	811	649	649
Secundaria básica	835	813	702	864	579	579
Preuniversitario	-	-	-	-	3	3
Técnico y profesional	103	95	109	76	67	67
Centros Politécnicos	103	95	109	76	67	67
Especial	57	57	54	60	60	60

Gráfico: 14.16- Seminternos por educación



CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 1000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} \times 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública

AÑOS						Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	302	243	65	31	374	40
2017	311	376	72	23	356	-
2018	311	280	68	27	347	48
2019	299	269	66	26	346	36
2020	376	336	67	27	341	39
2021	331	299	67	25	337	41

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

15.2 - Habitantes por médico y odontólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Habitantes Total por médico		Habitantes por Total odontólogo	
2010	196	254	36	1 380
2011	211	234	46	1 075
2012	232	205	50	951
2013	267	181	58	833
2014	300	161	63	765
2015	296	161	67	713
2016	302	156	65	728
2017	311	150	72	651
2018	311	149	68	683
2019	299	151	66	697
2020	376	121	67	679
2021	331	137	67	676

15.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Unidad								
	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	243	21	-	32	-	-	-	15	80
2017	376	292	43	28	-	-	1	12	-
2018	268	203	21	28	-	-	1	15	-
2019	269	33	21	29	-	-	1	-	-
2020	336	231	32	29	-	1	1	42	-
2021	336	231	32	29	-	1	1	42	-

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	57	57	59	60	60	60
Asistencia médica	55	55	57	58	58	58
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	55	55	57	58	58	58
Unidades específicas	-	-	2	2	2	2
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	53	53	53	54	54	54
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	150	123	123	123	123	123
Asistencia médica	120	93	93	93	93	93
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	120	93	93	93	93	93
Policlínicos	2	2	2	2	73	73
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	98	71	71	71	-	-
Asistencia social	30	30	30	30	30	30
Hogares de ancianos	30	30	30	30	30	30
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

15.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	732	730	730	730	185	85
Hospitales ^(a)	...	...	...	...	...	...
Generales ^(b)	...	...	...	...	...	...
Maternos	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	...	...	...	...	...	...
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	732	730	730	730	185	85
Policlínicos	-	-	-	-	165	65
Hogares maternos	732	730	730	730	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

15.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 062	2 836	4 598	4 172	3 042	1 874
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	3 062	2 836	4 598	4 172	3 042	1 874
Policlínicos	2 762	2 610	4 370	3 955	2 782	1 635
Hogares maternos	300	240	228	217	260	239
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

15.8 - Consultas médicas y estomatológicas

				Miles
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Cuerpo de Estomatológicas
	Total	Externas	Guardia	
2016	576 477	514 615	61 862	101 619
2017	670 057	611 158	58 899	96 430
2018	648 776	596 018	58 758	100 644
2019	704 590	657 714	46 876	106 197
2020	753 591	713 444	40 147	42 141
2021	876 719	0	0	15 454
Consultas por habitante				
2016	12,1	10,8	1,3	2,1
2017	14,3	13,0	0,8	2,1
2018	13,9	12,2	1,2	2,1
2019	15,1	14,1	1,0	2,3
2020	16,6	15,7	1,1	0,9
2021	19,3	0,0	19,3	3,0

15.9 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	3 183	2 337	2 255	2 278	483	394
Total BCG (menores de 1 año)	460	480	158	508	316	209
Triple bacteriana (DPT)	602	549	161	-	-	-
Duple (DT)	562	612	7	-	462	198
Toxoide tetánico (TT)	4 556	3 597	652	2 296	984	46
Antitífídica (AT)	1 420	1 112	288	74	702	-
Triple viral (PRS)	1 281	1 335	170	524	969	7
Hepatitis B (HBV)	2 229	540	141	508	435	43
Haemophilus influenzae (Hib)	663	633	125	-	-	2
Antimeningocócica (Tipo B)	1 224	1 196	329	480	483	323
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 733	1 668	471	2 059	-	387

15.10 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	UM	2020	2021
Dotación normal de camas	U	103	103
Asistencia médica		73	73
De ello: Hospitales			
Asistencia social		30	30
Ingresos	U	2 782	2 782
De ello: Hospitales			
Consultas médicas	MU	753 591	876 719
Hospitales		-	-
Policlínicos ^(a)		753 591	876 719
Otras unidades		-	-
Total consultas estomatológicas	MU	42 141	-

^(a) Incluye consultorios médicos

15.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	14	10	6	123	5	1
Diarreicas agudas	703	312	221	7 794	285	152
Escarlatina	1	-	-	47	-	-
Hepatitis	2	2	1	15	1	2
Intoxicación alimentaria	1	-	-	139	-	-
Lepra	-	1	1	35	1	3
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	33	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	6	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis viral	-	32	13	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	3	1	-
Respiratorias agudas	81 735	49 628	13 079	250 905	12 711	9 506
Sífilis	21	14	4	243	4	5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	2	2	1	43	1	2
Varicela	42	17	27	944	16	2
Leptospirosis	-	-	3	4	-	-
SIDA	...	4	7	142	5	-
Tasas						
Blenorragia	30	21	13	260	11	2
Diarreicas agudas	1 484	659	466	16 452	602	321
Escarlatina	2	-	-	99	-	-
Hepatitis	4	4	2	32	2	4
Intoxicación alimentaria	2	-	-	293	-	-
Lepra	-	2	2	74	2	6
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	70	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	13	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis viral	-	68	27	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	6	2	-
Respiratorias agudas	172 528	104 756	27 607	529 615	26 831	20 065
Sífilis	44	30	8	513	8	11
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	4	4	2	91	2	4
Varicela	89	36	57	1 993	34	4
Leptospirosis	-	-	6	8	-	-
SIDA	-	8	15	300	11	-

15.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	83	92	101	114	175,2	194,2	213,2	2,5
Enfermedades del corazón	37	29	148	148	78,1	253,8	79,6	3,3
Influenza y neumonía	62	55	7	25	130,9	19,2	13,3	0,6
Enfermedades cerebrovasculares	2	4	58	20	4,2	91,7	4	0,4
Accidentes	-	-	13	16	-	30	-	0,4
Arteria y arteriolas	-	-	18	1	-	-	-	-
Crónicas respiratorias	25	1	14	14	52,8	25,6	73,8	0,3
Diabetes	8	3	1	0	16,9	17,6	17,2	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	3	7	9	8	6,3	27,7	6,4	0,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	4	6	-	-	-	0,1

15.13 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	-	-	197,6	0,0	46,4	-

15.14 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	3,2	1,8	3,9	1,9	-	8,9

15.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	101	114
Enfermedades del corazón	-	-	-	-	148	148
Influenza y neumonía	1	-	-	-	7	25
Enfermedades cerebrovasculares	-	-	1	-	58	20
Accidentes	-	-	1	-	13	16
Arteria y arteriolas	2	2	-	-	18	1
Crónicas respiratorias	-	-	-	1	14	14
Diabetes	-	-	-	-	1	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	-	-	-	9	8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	-	-	4	6

15.16 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	10,6	1,9	3,9	15,5	0,0	5.7

15.17 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	...	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	...	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	...	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	...	-	-	-	-	-
Otras CausasOtras CausasOtras CausasOtras Causas	...	-	-	1	-	-

15.18 - Índice de bajo peso al nacer del municipio

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	3,0	6,0	7,4	7,6	7,1	8,9

15.19 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	300	226	228	217	260	239
Ingresos por 100 nacidos vivos	...	42,7	49	43,1	56	0,5

Gráfico 15.18.1 - Índice de bajo peso al nacer del municipio

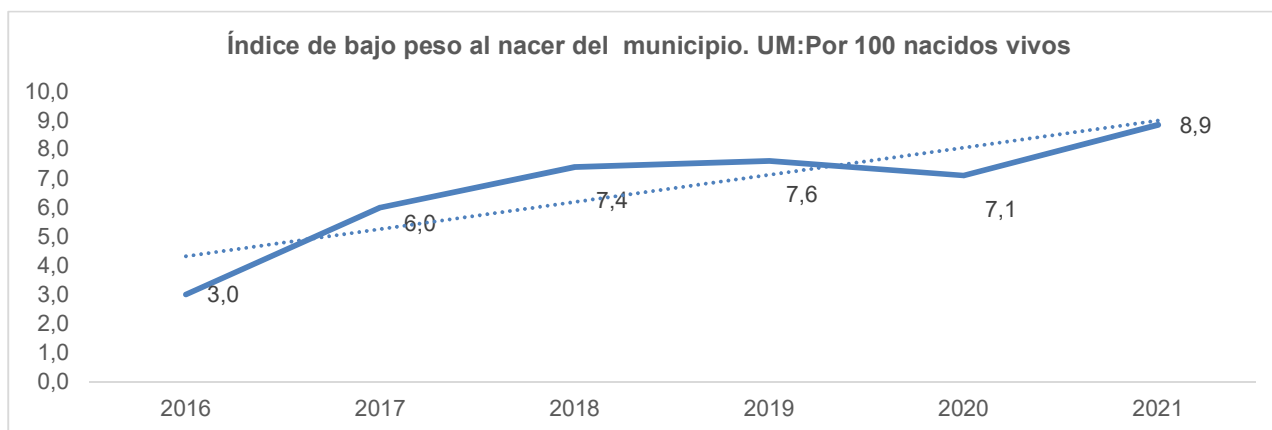
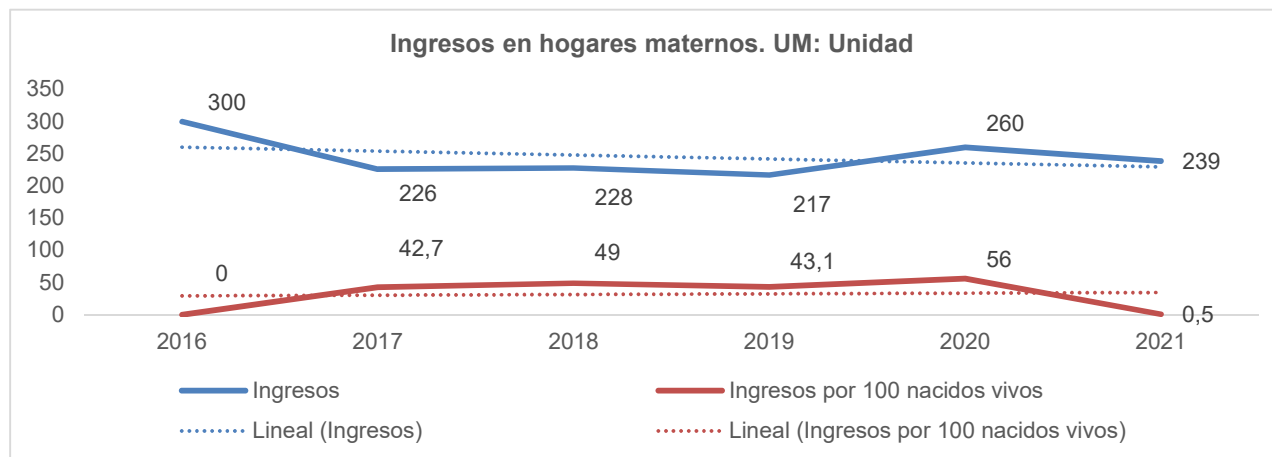


Gráfico 15.19.1 - Ingresos en hogares maternos



CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	4	5	4	5	5	5
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	5	5	5	5	5	5
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	3	2	3	3	3	3
Galerías de arte	-	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:	214	246	-	-	-	-
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	139	139	139	57
Cines de 16 mm	1 296	1 296	-	-	-	-
Salas de video	...	...	...	...	...	315
Música	...	...	...	...	...	8
Espectáculos	...	...	...	...	...	...
Teatro	...	...	...	...	...	...
Danza	...	432	...	...	...	...
Casa de Cultura	-	-	-	-	-	629
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	-	-	-	-	-

^(a) En el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	12,9	13,5	-	-	-	0,4
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	13,5	13,5	51,4	13,5	13,5	1,9
Asistentes a funciones de:	...	...	...	...	...	...
Música	...	...	...	...	...	0,7
Espectáculos	...	...	...	...	...	...
Teatro	...	...	...	...	...	...
Danza	...	...	...	...	...	...
Visitantes a:	...	...	...	...	...	...
Exposiciones profesionales	...	...	...	...	...	...
De ellas: Galerías de arte	...	...	...	...	...	...
Museos	12,8	13,2	10,8	10,5	10,5	0,1
Usuarios de bibliotecas	48,2	46,3	40,3	40,3	40,3	7,0
Casas de cultura	...	310,5	155,7	160,5	160,5	8,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	5	5	5	5	5	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	18,0	17,9	18,6	18,6	18,9	17,1
Número de usuarios	M	48,3	49,7	48,7	48,7	24,5	8,2
De ello: Lectores		2,6	1,6	2,6	2,6	1,5	0,5
Número de servicios prestados	M	131,4	130,6	132,4	132,4	68,6	18,5
De ello: Obras circuladas		106,6	97,2	106,9	106,9	53,4	13,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	580	381	18,3	18,3	18,8	17,1
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.5 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	68	66	65	65	65	71
Número de integrantes	U	285	283	280	280	280	253
Número de actividades	U	...	...	...	...	...	...
Número de asistentes	M	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías

INDICADORES	UM	2020	2021
Bibliotecas públicas			
Número de unidades en servicio	U	5	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	18,9	17,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18,8	17,1
Número de servicios prestados	M	68,6	18,5
De ello: Obras circuladas		53,4	13,9
Número de usuarios	M	24,5	8,2
De ello: Lectores		1,5	0,5
Personal bibliotecario	U	26	27
Museos			
Total de museos	U	1	-
Número de museos en servicio	U	1	-
De ello: Especializado		-	-
Generales		2,5	-
Número de visitantes a museos	M	-	-
De ello: Especializado		-	-
Generales		-	-
Galerías de arte			
Galerías de arte en servicio	U	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

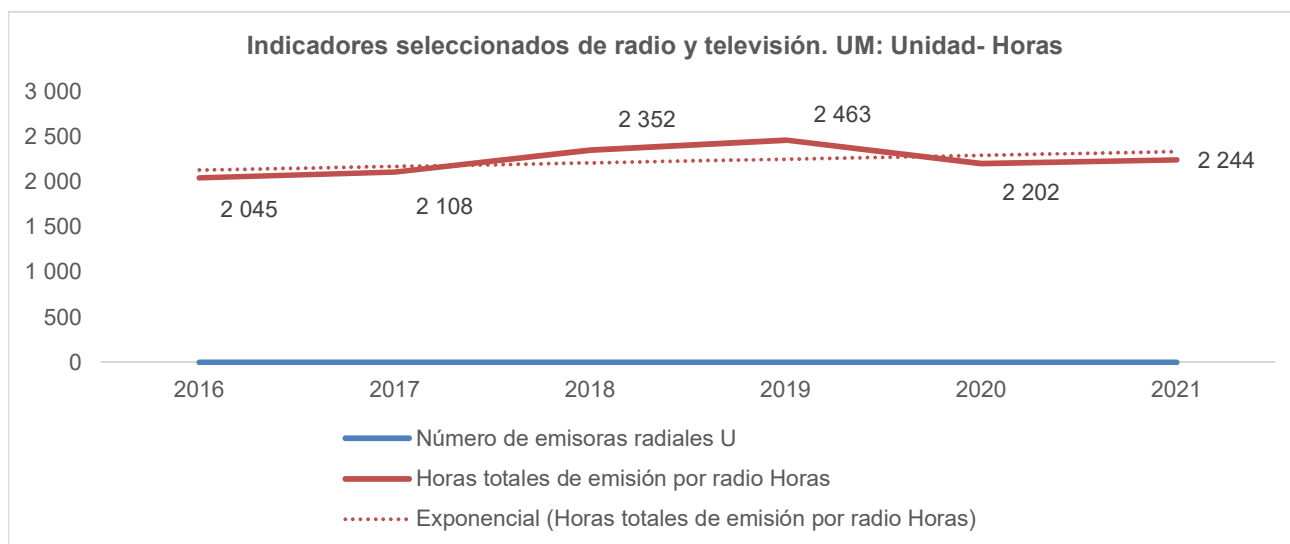
16.7- Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 045	2 108	2 352	2 463	2 202	2 244

16.8 - Joven Club de Computación

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Guisa	3	3	3	3	3	3	

Gráfico 16.7.1- Indicadores seleccionados de radio y televisión



CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	10 107	10 919	7 309	8 413	3 342	2 944
Áreas deportivas total	3 359	3 977	3 102	3 102	3 102	2 128
Áreas de iniciación	2 761	3 579	2 792	2 792	2 792	-
Áreas especiales (talento)	598	398	310	310	310	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	6 748	6 942	4 207	5 311	240	816
Gimnasia básica para la mujer	53	94	334	164	14	147
Preparación física para adultos	5 764	5 120	2 684	3 563	162	439
Gimnasia con el niño	931	1 728	1 189	1 584	64	230

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad	Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Cuadros deportivos total	351	320	298	271	301	285	
Centros combinados	125	104	92	83	100	85	
Recreación	50	65	57	50	56	50	
Cultura física	70	49	48	47	54	54	
Deporte	106	102	101	91	91	96	
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	7	110	42	62	14	109	457	874
Mujeres	2	9	-	-	4	17	50	105
Ajedrez	-	5	10	34	-	3	12	66
Mujeres	-	1	5	12	-	1	6	12
Atletismo	-	20	60	86	4	19	56	94
Mujeres	-	8	10	38	2	8	10	36
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	34	102	-	-	60	80
Mujeres	-	-	20	40	-	-	20	40
Balonmano	-	-	-	-	2	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	4	25	204	1100	-	26	148	396
Mujeres	2	-	-	-	-	8	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	4	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	1	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	34	71	555	-	55	182	164
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	3	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	2	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	24	-	-	2	18	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	3	15	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	20	-	4	2	16	16
Mujeres	-	-	-	-	2	-	2	4
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	82	180	4	-	40	40
Mujeres	-	-	20	-	-	-	8	9
Voleibol de playa	-	-	12	22	-	-	12	18
Mujeres	-	-	2	4	-	-	2	4

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	13	173	604	1 054
Ajedrez	-	-	-	-	-	4	18	63
Atletismo	-	-	-	-	1	20	98	112
Bádminton	-	-	-	-	-	4	17	22
Baloncesto	-	-	-	-	-	20	85	108
Balonmano	-	-	-	-	-	20	40	64
Béisbol	-	-	72	459	3	12	108	204
Boxeo	-	-	18	32	2	-	15	20
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	2	-	-	34
Fútbol	-	-	-	-	-	24	90	98
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	1	12	16	43
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	1	-	14	68
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	24	55	-	-	-	16
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	28
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	12
Tenis de mesa	-	-	-	-	2	5	18	16
Tiro	-	-	10	20	1	8	10	12
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	18
Triatlón	-	-	26	32	-	-	-	20
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	8	16	-	20	40	40
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	2	20	22

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	11	113	510	423
Ajedrez	-	-	-	-	-	6	10	29
Atletismo	-	-	-	-	1	4	50	40
Bádminton	-	-	-	-	-	4	-	2
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	120	48
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	20
Béisbol	-	-	108	137	2	18	120	108
Boxeo	-	-	-	-	1	-	-	18
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	2	6	-	12
Fútbol	-	-	-	-	-	-	120	30
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	2	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	12
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	8
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	2	4	-	9
Tiro	-	-	-	-	-	5	-	10
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	60	80	37
Voleibol de playa	-	-	-	-	1	6	10	12

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura,

pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total, transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las

Asambleas Municipales del Poder Popular.

16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	371 753	350 460	94,3
Proceso electoral 1979	397 006	386 107	97,3
Proceso electoral 1981	418 393	410 585	98,1
Proceso electoral 1984	427 652	423 222	99,0
Proceso electoral 1986	453 202	446 290	98,5
Proceso electoral 1989	494 492	488 248	98,7
Proceso electoral 1992	547 228	534 780	97,7
Proceso electoral 1995	550 053	541 319	98,4
Proceso electoral 1997	554 267	547 236	98,7
Proceso electoral 2000	563 829	556 768	98,7
Proceso electoral 2002	587 630	570 729	97,1
Proceso electoral 2005	601 695	587 243	97,6
Proceso electoral 2007	615 123	596 975	97,0
Proceso electoral 2010	622 954	600 086	96,3
Proceso electoral 2012	626 424	586 706	93,7
Proceso electoral 2015	601 283	544 884	90,6
Proceso electoral 2017	623 473	543 370	87,2
Proceso electoral 2018	629 155	555 606	88,3

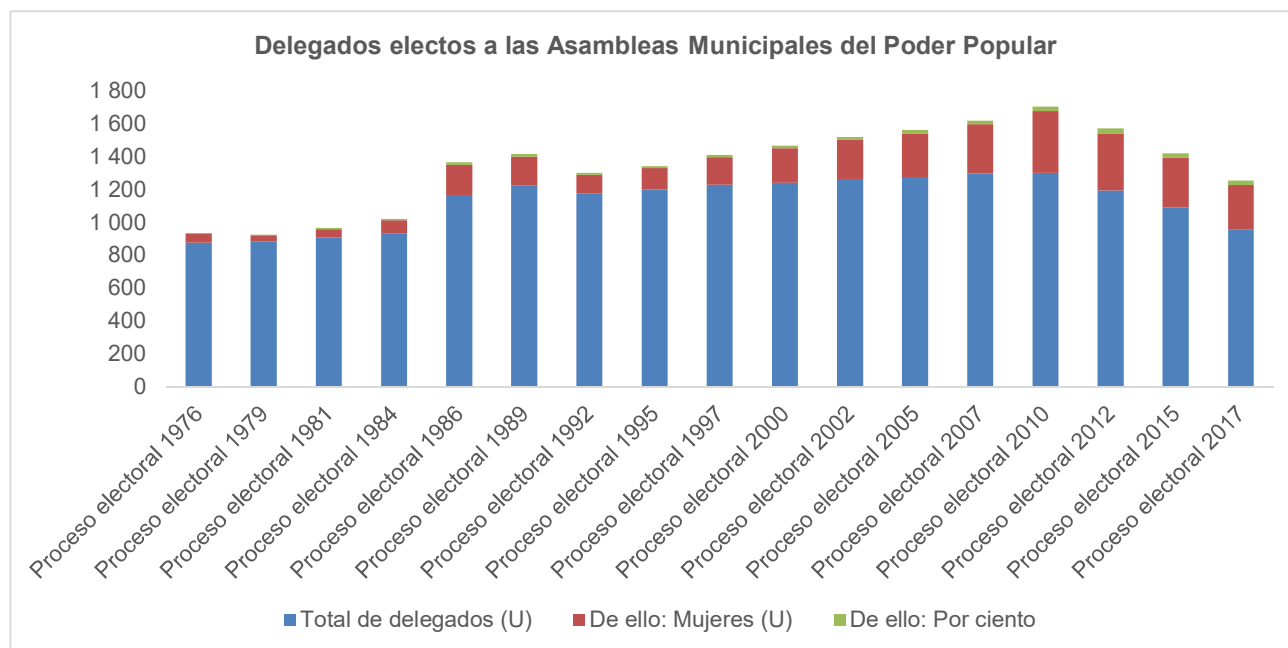
Fuente: Comisión Electoral Provincial

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	877	52	5,9
Proceso electoral 1979	886	36	4,1
Proceso electoral 1981	907	53	5,8
Proceso electoral 1984	932	80	8,6
Proceso electoral 1986	1 166	184	15,8
Proceso electoral 1989	1 224	177	14,5
Proceso electoral 1992	1 176	115	9,8
Proceso electoral 1995	1 200	132	11,0
Proceso electoral 1997	1 229	168	13,7
Proceso electoral 2000	1 240	211	17,0
Proceso electoral 2002	1 265	236	18,7
Proceso electoral 2005	1 275	267	20,9
Proceso electoral 2007	1 298	299	23,0
Proceso electoral 2010	1 301	376	28,9
Proceso electoral 2012	1 195	347	29,0
Proceso electoral 2015	1 090	303	27,8
Proceso electoral 2017	960	268	27,9

Fuente: Comisión Electoral Provincial

Gráfico 18.2.1 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular



18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	564 106	560 846	99,4
Proceso electoral 1997-1998	569 491	563 755	99,0
Proceso electoral 2002-2003	589 954	577 077	97,8
Proceso electoral 2007-2008	617 724	611 284	99,0
Proceso electoral 2012-2013	633 582	566 552	89,4
Proceso electoral 2017-2018	629 155	555 606	88,3

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	85	10	11,8
Proceso electoral 1979	87	11	12,6
Proceso electoral 1981	87	9	10,3
Proceso electoral 1984	88	20	22,7
Proceso electoral 1986	90	19	21,1
Proceso electoral 1989	92	19	20,7
Proceso electoral 1992-1993	82	16	19,5
Proceso electoral 1997-1998	82	26	31,7
Proceso electoral 2002-2003	83	29	34,9
Proceso electoral 2007-2008	84	31	36,9
Proceso electoral 2012-2013	82	37	45,1
Proceso electoral 2017-2018	83	43	51,8

Fuente: Comisión Electoral Provincial

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	564 106	560 846	99,4
Proceso electoral 1997-1998	569 491	563 755	99,0
Proceso electoral 2002-2003	589 954	577 077	97,8
Proceso electoral 2007-2008	617 724	611 284	99,0
Proceso electoral 2012-2013	633 582	565 981	89,3
Proceso electoral 2017-2018	629 155	555 399	88,3

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	38	6	15,8
Proceso electoral 1981	39	6	15,4
Proceso electoral 1986	41	16	39,0
Proceso electoral 1992-1993	43	10	23,3
Proceso electoral 1997-1998	43	8	18,6
Proceso electoral 2002-2003	44	9	20,5
Proceso electoral 2007-2008	44	17	38,6
Proceso electoral 2012-2013	44	20	45,5
Proceso electoral 2017-2018	42	23	54,8

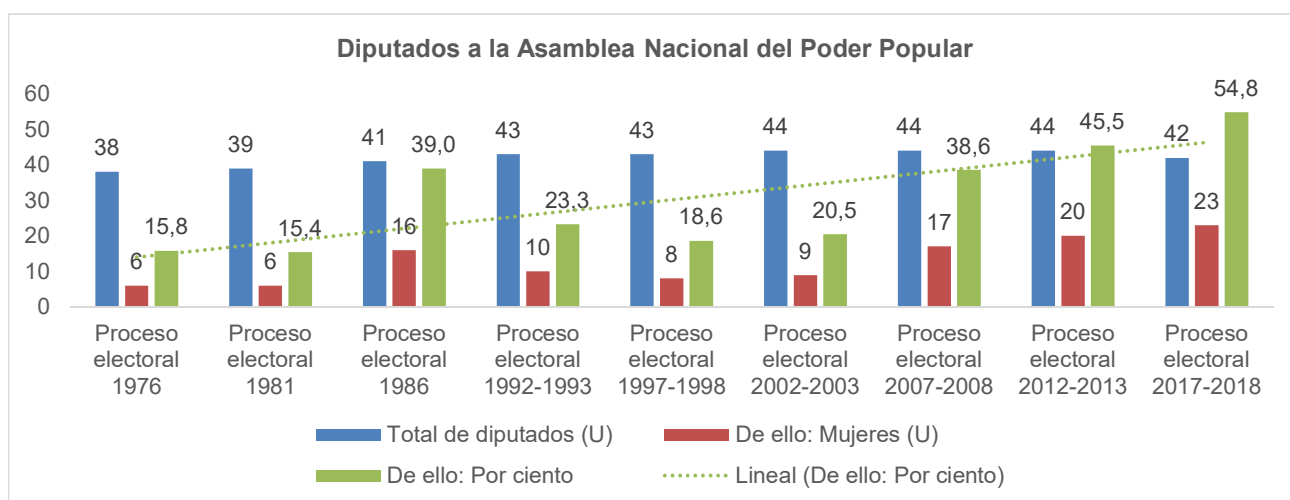
Fuente: Comisión Electoral Provincial

18.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice gobernadores ^(a)

Provincia	Delegados registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
Granma	945	930	98,4

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

Gráfico 18.6.1 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular



CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

En la provincia los fallecidos por accidentes de tránsito representan el 0,7 por ciento del total de defunciones. Por esta causa se reporta un riesgo de morir en un accidente del tránsito de 4,5 por cada 100 000 habitantes.

Ocurren 0,08 defunciones por cada accidente del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

Las cifras del 2014 son preliminares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	17	2	23
2017	15	-	18
2018	10	1	33
2019	15	2	24
2020	10	-	13
2021	7	1	37

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

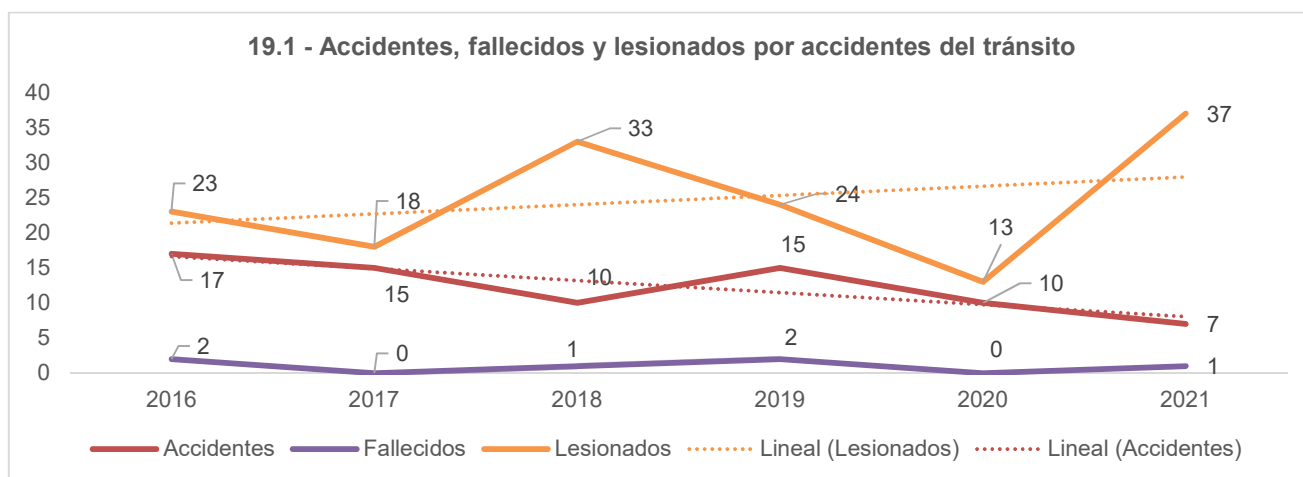
MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	0,01	0,00	0,10	0,13	-	0,14

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa	2,4	-	2,1	4,4	-	2,2

Gráfico 19.1.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito



CAPÍTULO 20

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas del municipio, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales.

Debido fundamentalmente a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continúa apreciando resultados positivos, situación está que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestro municipio ha alcanzado grandes logros en esta actividad.

20.1- Indicadores de Salud Pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hospitales Rurales	U	-	-	-	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	U	36	31	28	29	29	29
Farmacias	U	6	6	6	6	6	6
Médicos	U	29	37	28	32	32	29
de la Familia	U	29	37	28	28	28	28
Estomatólogos	U	2	2	2	2	2	3
Enfermeras	U	36	31	50	32	32	52
de la Familia	U	36	31	50	32	32	32
Habitantes por Médicos	U	725	557	725	620	620	620
Estomatólogos	U	10 508	10 301	10 155	9 922	9 922	9 922
Nacidos Vivos	U	235	211	219	225	212	29
Mortalidad Infantil	%	4	9	-	1	-	4
Ambulancias	U	1	1	2	2	2	2
Sillones Estomatológicos	U	2	2	2	2	2	1
Consultas Médicas	U	325 475	325 476	199 081	202 944	202 944	202 944
Estomatólogos	U	9 316	9 316	9 697	10 002	10 002	1 002
Camas Asistencia Hospitalarias	U	-	-	-	-	-	-

20.2- Indicadores de población

	Unidad					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población	21 016	20 601	20 311	18 346	18 346	18 226
Varones	11 713	11 495	11 345	9 917	9 917	10 221
Hembras	9 303	9 106	8 966	8 429	8 429	8 005
Ancianos	2 667	2 684	2 684	3 036	3 036	10 095
Niños	3 454	3 307	3 307	2 927	2 927	7 680
Consejos Populares	8	9	9	9	9	12
Asentamientos Poblacionales	87	87	87	87	87	99

20.3- Indicadores de educación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Escuelas Primarias	80	52	81	80	80	80
Matrícula	1 160	1 129	1 158	1 161	1 161	1 161
Profesores	391	615	330	352	352	371
Secundaria Básica	3	3	3	3	3	3
Matrícula	528	508	452	306	306	306
Profesores	105	183	108	85	85	79
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Matrícula	-	-	-	-	-	-
Profesores	-	-	-	-	-	-
Matrícula	-	-	-	-	-	-
Profesores	-	-	-	-	-	-
Escuelas Especiales			-	-	-	-
Matrícula	33	33	-	25	25	25
Profesores	10	8	-	5	5	5
Programas de la Revolución						
Computadoras	105	102	81	81	81	134
Videos	95	65	-	-	-	-
Televisores	181	153	173	173	173	144

20.4- Indicadores de cultura

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Instructores de Arte	12	7	7	7	7	7
Promotores de la Cultura	58	28	28	28	28	28
Casas de la Cultura	2	2	2	2	2	2
Cines móvil 16 mm	1	-	-	-	-	-
Salas de Video	4	4	4	4	4	4
Bibliotecas	4	4	4	4	4	4

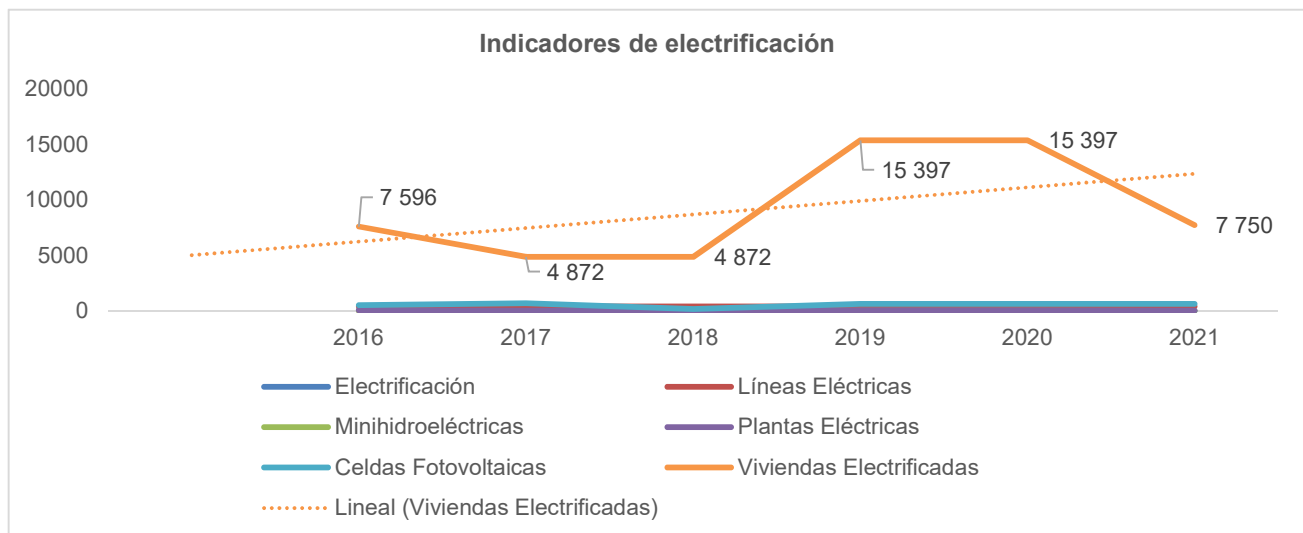
20.5- Otros indicadores

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros :						
Industrial	17	17	17	17	17	17
Comercio Minorista	101	98	98	94	94	94
Servicios a la Población	4	4	4	4	4	4
Investigación	1	2	2	2	2	2
Deportivos	-	-	-	-	-	-
Instructores de Deporte	67	61	57	53	53	57

20.6- Indicadores de electrificación

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	69,0	45,5	45,5	45,5	45,5	98,1
Líneas Eléctricas	Km	398	398	398	398	398	398
Minihidroeléctricas	U	7	7	19	19	19	6
Plantas Eléctricas	U	38	33	58	58	58	32
Celdas Fotovoltaicas	U	512	691	173	626	626	629
Viviendas Electrificadas	U	7 596	4 872	4 872	15 397	15 397	7 750

Gráfico 20.6.1- Indicadores de electrificación



CAPÍTULO 21

TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios menos (-) el gasto material menos (-) los servicios comprados.

Ventas netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones menos (-) devoluciones y rebajas en ventas menos (-) impuesto por las ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

21.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MP	20 341,1	57 043,7	50 732,8	586 979,1	83 996,6	104 410,6
Ventas netas	MP	23 580,5	15 568,5	110 380,9	149 517,4	182 546,3	380 460,1
Promedio de trabajadores total	U	8 243	8 133	11 561	2 429	8 935	7 217
Salario devengado	MMP	59,0	58,2	51,3	58,9	116,2	218 641,8
Salario medio mensual	P	611	598	585	714	1 084	2 525
Productividad	P	...	...	7 566	8 545	9 480	14 467

21.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

		Por ciento					
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa		3,2	4,0	3,1	3,5	6,1	2,7

21.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

		Por ciento					
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa		4,9	4,4	4,2	4,1	5,3	4,1

21.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

		Por ciento					
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guisa		4,3	3,8	3,7	3,7	5,1	2,9

Gráfico 21.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

